GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 47

------- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. ----------

--------PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.----------

------- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro de la **Lista de Asistencia**, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **diez** horas con **catorce** minutos del día **nueve** de **abril** del **dos mil veinticinco**.----------

-------Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y b) se justifican las inasistencias de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda y los Diputados Armando Javier Zertuche Zuani, Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa y, para esta sesión. Y se informa de la inasistencia del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca. ----------

-------- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y quienes integran la Mesa Directiva se ha determinado retirar el Dictamen número 2 del Orden del Día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que se ha puesto a discusión y votación en Sesión posterior. ----------

--------Enseguida, se informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, 18 dictámenes al presente Orden del Día, siendo el siguiente: ***Primero****. Lista de asistencia.* ***Segundo.*** *Apertura de la Sesión.* ***Tercero****. Lectura del Orden del Día.* ***Cuarto.*** *Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas número 45, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de abril del 2025; número 46, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 4 de abril del 2025.* ***Quinto.*** *Correspondencia.* ***Sexto.*** *Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y*

Acuacultura del Gobierno del Estado, Ingeniero Antonio Varela Flores. ***Séptimo.*** *Receso.* ***Octavo.*** *Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, Doctora Silvia Lucero Casas González.* ***Noveno****. Receso.* ***Décimo.*** *Iniciativas.* ***Décimo Primero.*** *Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20, fracción V, párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, y décimo noveno, incisos b) y d), de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción XV; y 73, fracción V; y, se adicionan las fracciones XV Bis, al artículo 3; y, VI, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 73 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la donación de un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de Asociación Alzheimer de Tampico Cd. Madero, A.C. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Burgos, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Palmillas, San Nicolas, Soto la Marina, Reynosa, Villagrán, Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2025.* ***Décimo Segundo.*** *Asuntos Generales.* ***Décimo Tercero.*** *Clausura de la Sesión.* ----------

------- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a desahogar **las Actas número 45 y 46**, para tal efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para su conocimiento. ----------

-------- Se somete a votación la propuesta de referencia para que sean votadas en conjunto las Actas de referencia, resultando **aprobadas** por **unanimidad.** ----------

------- La Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el contenido de las Actas número 45 y 46, y al no haber señalamientos los documentos de mérito, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** el contenido de las Actas de referencia por **unanimidad.** ----------

------- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.----------

-------"*Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Tamaulipas.*" ----------

-------Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Segunda, Derechos Humanos y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------"*Se recibió Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social para el Estado de Tamaulipas; la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas y la Ley de Tránsito.*" ----------

------Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Primera, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y Comunicaciones, Transportes y Movilidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------"*Se recibió Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.*" ----------

---------Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-------"*Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XII del artículo 27 y se agrega la fracción XLII al citado artículo de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.*" ----------

------Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

-------"*Se recibió de los Municipios de Tampico, Méndez y Ciudad Madero, Tamaulipas, proyectos de Iniciativas, respectivamente, mediante el cual derogan diversa disposición de la Ley de Ingresos de los referidos Municipios.*" ----------

------Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

-------"*Se recibió Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, informe las acciones que realiza en relación con las alertas de seguridad a nuestro Estado por el Departamento de Estado Estadounidense.*" ----------

-------Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------Enseguida la Diputada Presidenta, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, Ingeniero Antonio Varela Flores. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda. --------

----------**(R E C E S O)** ----------

Una vez reanudada la Sesión, la Diputada Presidenta da una cordial bienvenida a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, Ingeniero Antonio Varela Flores, agradece su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.----------

------Para tal efecto, la Diputada Presidenta da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.----------

-------Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Ingeniero Antonio Varela Flores, Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la

protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. ----------

----------La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: ----------

----------"*Ingeniero Antonio Varela Flores, Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*" ----------

-------El Secretario de *Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado*, *Ingeniero Antonio Varela Flores*, responde: "*Protesto.*"----------

-------La Diputada Presidenta le cede el uso de la voz para su intervención inicial a *Ingeniero Antonio Varela Flores*, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente:---

-------"*Buenos días, tengan todas y todos los presentes. Saludo con mucho gusto y respeto a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado: Diputada Presidenta Cynthia Lizabeth Jaime, Diputada y Diputados Secretarios Ana Laura Huerta Valdovinos y Víctor Manuel García Fuentes, integrantes de la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Comparezco ante esta Legislatura en cumplimiento de lo que mandata la Constitución Política del Estado y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, relativos a la obligación de informar a esta Soberanía sobre el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, para el periodo comprendido de marzo de 2024 a febrero de 2025. Las acciones que enseguida reseñaré fueron emprendidas atendiendo las instrucciones del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador del Estado, buscando siempre el beneficio social del sector primario y alineados con el Plan Estatal de Desarrollo. Amigas y amigos, público en general, tanto presencial como en redes sociales, amigos de los medios de comunicación, compañeras y compañeros todos de la Secretaría de Agricultura, perdón, de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, gracias por su presencia y por ser testigos de este ejercicio de rendición de cuentas. Nuestra Secretaría atiende los subsectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y apícola, los cuales son fuentes de bienestar para las personas que viven en zonas rurales y son considerados los principales motores de la economía debido a su aportación a la*

producción nacional, a la generación de fuentes de empleo y a la seguridad alimentaria. El desarrollo rural, así como la pesca y la acuacultura, juegan un papel crucial en la mejora de la seguridad alimentaria en Tamaulipas, ayudando a reducir la pobreza rural, preservando los recursos naturales y garantizando un acceso equitativo a alimentos. En el último año, el Gobierno de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, implementó estrategias dirigidas a fortalecer al campo, un sector esencial para la economía, a través de acciones que permitan la reducción de costos de producción, el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de la sanidad e inocuidad alimentaria. Además, para el desarrollo de las comunidades rurales que garantizan la seguridad alimentaria. El universo de la población del sector rural que realiza actividades productivas en Tamaulipas, según el censo agropecuario del INEGI más reciente y los datos del anuario estadístico de Pesca y Acuacultura, es de 46,963 para los sectores agrícola, pecuario y forestal, y de 13,382 para los sectores de pesca y acuacultura, dando un total de 60,345. Con el recurso que nos fue asignado en 2024, se logró atender y apoyar a 18,016 productores a través de 8 programas presupuestales: el P042 Políticas para el Desarrollo del Sector Rural, el U043 Apoyos de Atención para el Sector Rural, el U104 Impulso para el Crecimiento y la Inversión Rural, el S107 Apoyo en Desarrollo Productivo y Económico, el S109 Programa de Desarrollo Forestal Sustentable, el S110 Aprovechamiento en los Recursos Naturales, el S11 Atención de Situaciones de Contingencia o Eventualidades en el Sector Rural, y el S223 Programa Nutrimar Común. Con estos se realizaron 27 proyectos, dando así atención al 30% de nuestra población objetivo. ¿Cómo trabajamos en la Secretaría? Tenemos 5 grandes áreas para lograr un desarrollo integral con la atención que fortalece, las cuales fueron: apoyo a la producción primaria, desarrollo de capacidades, sanidad e inocuidad alimentaria, desarrollo rural sostenible, y seguridad alimentaria. Apoyo a la producción primaria: mediante proyectos estratégicos de desarrollo territorial, se permite a los productores del sector social obtener mayores ingresos económicos a través de la transformación final de los subsectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola. Al proporcionar insumos de calidad, las estrategias del Gobierno no solo contribuyen a reducir los costos de producción, sino también a garantizar que los pequeños y medianos productores puedan mantener su competitividad y consolidar prácticas sostenibles. En este sentido, esta Secretaría proporciona diversos apoyos, como puede ser, los ejemplos aquí

citados: fertilizante, en este caso para citricultores, semilla de calidad para productores que históricamente no tienen acceso a este tipo de semilla, y también material vegetativo, como lo fue, por ejemplo, el henequén. El altiplano tamaulipeco, una región con características semiáridas, enfrenta desafíos significativos debido a los altos costos de los insumos y las adversidades climáticas que afectan la producción agrícola. Estas dificultades impactan especialmente a los productores de la zona rural, quienes deben lidiar con sequías recurrentes y condiciones de cultivo poco favorables. Ante esta situación, el Gobierno del Estado, consciente de las necesidades del sector, ha respondido con un apoyo integral dirigido a fortalecer la actividad agrícola en la región. En esta ocasión, se apoyó con semilla de avena a 3 comunidades del Municipio de Miquihuana, siendo estas los ejidos La Marcela, Aserradero y Valle Hermoso. Otras de las acciones dentro del área de apoyos a la producción primaria fue el inicio de la formación de una central de maquinaria con la adquisición de 5 sembradoras fertilizadoras de grano fino, las cuales se pusieron al servicio de los agricultores de los Municipios de San Fernando, Méndez y Burgos, contribuyendo con esto a la siembra de 13,000 hectáreas de trigo. Al concluir su trabajo en esta área, las trasladamos al El Mante para el apoyo en la siembra de arroz. Su siguiente parada será en el altiplano, en la siembra de trigo o avena. En el área pecuaria, se apoyó a los grupos de extensionismo con paquetes tecnológicos nutricionales, sanitarios y reproductivos en las especies bovino, caprino y apícola. Asimismo, se ofrecieron reproductores bovinos, caprinos y ovinos. Este año tendremos en el área apícola la oferta de abejas reinas. Antes de la tormenta tropical Alberto, se apoyó a los ganaderos de los municipios más afectados por la sequía con alimento y sales minerales. En un esfuerzo por fortalecer la competitividad agrícola y promover el desarrollo económico sostenible, el Gobierno del Estado ha llevado a cabo importantes gestiones para la construcción de una planta de fertilizantes en Reynosa. Este proyecto, que incrementará la producción de fertilizantes nitrogenados, tiene un objetivo clave: dar valor agregado a los recursos energéticos locales y fomentar la autosuficiencia en el sector agrícola. Desarrollo de capacidades: en 2024, se llevaron a cabo programas de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico dirigidos a productores de las cadenas productivas agrícola, pecuaria, forestal y acuícola. Esta asistencia provee conocimientos en buenas prácticas de producción, sanidad, suplementación, entre otras, y permite incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de sus

productos. Además, la organización de los productores en células de la economía social fortalece sus capacidades y les permite acceder a nuevos mercados. Estas iniciativas impactaron positivamente a 1,854 productores directos, además de generar efectos indirectos en 7,416 personas más, quienes están vinculadas a estas actividades productivas, amplificando así el impacto de la estrategia. La asistencia técnica es un factor que incide de forma positiva en el incremento de la productividad y la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias, pesqueras y acuícolas, con potencial de crecimiento y de inclusión en el mercado. Por esta razón, el Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, cuyos sectores primarios se conforman por productores pequeños y medianos, la promueve y la apoya en el marco de sus políticas de fomento al desarrollo rural. En el mundo actual, donde el sector primario enfrenta desafíos cada vez mayores, la asistencia técnica se convierte en una herramienta fundamental para garantizar la sostenibilidad y el éxito de la producción. El acompañamiento técnico no solo permite mejorar la producción agropecuaria, sino que también optimiza el uso de recursos, fomenta la innovación y promueve buenas prácticas. Para apoyar a los productores y fomentar una mayor competitividad y sostenibilidad en la producción agrícola, en 2024 se llevaron a cabo programas de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico dirigidos a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas. Sanidad e inocuidad agroalimentaria: la sanidad es esencial para el desarrollo sostenible del sector agropecuario, pesquero y acuícola, especialmente en Tamaulipas, donde esta actividad impulsa la economía, genera empleos y garantiza la seguridad alimentaria. En 2024, se invirtieron más de 105 millones de pesos en campañas fitosanitarias y acuícolas en beneficio de más de 10,000 productores. El propósito de esta estrategia es preservar y fortalecer los estatus fitosanitarios. Estas acciones, además de mejorar la sanidad y calidad de los productos, promueven el acceso a mercados más competitivos, permitiendo que los productos tamaulipecos sean más valorados y mejor comercializados. Con un enfoque preventivo constante y la colaboración activa, el Gobierno de la transformación asegura una mayor rentabilidad y sostenibilidad para los productores. En el programa de sanidad vegetal, donde fuimos instancia ejecutora, realizamos acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios, en campañas fitosanitarias y en el cuidado agrícola. Se ejercieron casi 44 millones de pesos con recursos federales. De la misma forma, en el subsector pecuario, se ejecutaron 35 millones de pesos también con recursos federales, a través del Fomento y Protección

Pecuaria del Estado de Tamaulipas. Las campañas vigentes para nuestro Estado son: tuberculosis, brucelosis, rabia paralítica bovina, garrapata, influenza aviar, vigilancia en cerdos y varroasis en abejas. Se siguió trabajando activamente en la constatación progresiva de hato y demás acciones de supervisión, tanto física como documental, en centros de acopio, tanto para exportación como para consumo nacional, así como también en centros de sacrificio. Todo esto con la finalidad de recuperar el estatus sanitario de acreditado-modificado. La acuacultura y la pesca en la Laguna Madre de Tamaulipas son actividades de gran relevancia para el desarrollo económico de las comunidades costeras, especialmente en la zona norte, donde el cultivo y la extracción de ostión representan una fuente importante de ingresos. A lo largo de los últimos años, se han implementado diversas estrategias para fortalecer la sostenibilidad y la comercialización de estos recursos. Alineándose con los más altos estándares sanitarios y de calidad, uno de los programas más relevantes en este sentido es el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, que tiene como objetivo garantizar que las áreas de cosecha de ostión cumplan con los requisitos sanitarios necesarios para asegurar su comercialización en mercados nacionales e internacionales. Para tal efecto, tenemos 4,275 hectáreas con seguimiento de áreas clasificadas ostrícolas y 3,303 hectáreas de nueva clasificación. También realizamos 134 operativos de inspección y vigilancia en 16 cuerpos de agua del Estado, empresas, ríos, lagunas y playas. Desarrollo Rural Sostenible y Sustentable: la gestión eficiente de los recursos naturales se ha convertido en una prioridad debido a su relevancia para el desarrollo rural sustentable de Tamaulipas. Ante la preocupación por el cambio climático, la escasez de agua, la necesidad de un uso más sustentable del suelo y la vegetación, así como la conservación de recursos forestales, el Gobierno del Estado, en su compromiso por impulsar un modelo de desarrollo más sostenible, ha implementado diversas iniciativas en este sentido. Programas como el de Aprovechamiento de Recursos Naturales, diseñado con el objetivo de optimizar la captación de agua y mejorar la infraestructura hidráulica en la región, y el programa de desarrollo forestal sustentable, el cual tiene como objetivo el aprovechamiento forestal sustentable, la realización de talleres de concientización ambiental y el otorgamiento de plantas para reforestación de áreas deforestadas. Con estas acciones, el Gobierno de la transformación que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya reafirma su liderazgo en el impulso al desarrollo rural, pesquero y acuícola de una manera

sostenible y sustentable, consolidándose como un referente en el apoyo a los productores y en la construcción de un campo más fuerte, preparado para afrontar los desafíos del futuro. Para lograr un cambio social y un crecimiento económico sostenible, teniendo como meta un progreso permanente de la comunidad rural, hemos realizado acciones que optimicen los recursos naturales no renovables como el agua, como lo son los sistemas de riego tecnificado y las obras para la conservación y uso eficiente de agua, suelo y vegetación. En el área forestal, realizamos proyectos de desarrollo forestal sustentable, talleres de capacitación y concientización, así como reforestación de escuelas, parques y plazas públicas, comunidades rurales y también en zona urbana. Se consiguió recurso federal para integrar una brigada rural de combatientes con residencia en la Colonia Agrícola La Peña del Municipio de Miquihuana. La apicultura no solo beneficia al medio ambiente en términos de biodiversidad, sino que también tiene un impacto significativo en la agricultura sostenible en nuestro Estado. La polinización realizada por las abejas mejora el rendimiento de los cultivos, lo que a su vez favorece la seguridad alimentaria y la economía local. Conscientes de la importancia de esta actividad, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría, ha implementado una serie de acciones enfocadas a impulsar de manera integral la apicultura. Seguridad Alimentaria: para Tamaulipas, la seguridad alimentaria es un compromiso, pues constituye un derecho de los tamaulipecos a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para llevar una vida activa y saludable. El desarrollo agropecuario, así como la pesca y la acuacultura, son fundamentales para garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos. En este sentido, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría, lleva a cabo acciones para el fortalecimiento de las actividades productivas en las comunidades rurales, las cuales tienen un papel crucial en el impulso de la economía familiar y la autosuficiencia alimentaria. Entendiendo que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya ha implementado programas encaminados a promover la disponibilidad y el acceso a alimentos nutritivos en bien de las familias más desfavorecidas. Los programas de Nutrimar-Común y el de Huertos Familiares de Traspatio han tenido un gran impacto en este sentido. Y por último, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector rural son importantes ya que generan empleo, desarrollo económico, arraigo, bienestar social, promoción de productos locales y

conservación del medio ambiente. Para lograr estos resultados, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura promueve la realización de ferias, exposiciones y festivales, cuyos resultados han sido derrama económica, economía familiar, desarrollo de mercados, incremento de ventas, posicionamiento de marca y encadenamiento productivo. Por su atención, muchas gracias… y nada más iba a comentar que omití mencionar a la Diputada Ma del Rosario González Flores, integrante de la Mesa Directiva."----------

--------Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. En primer término, se le concede el uso de la palabra la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos** como representante del Partido Verde Ecologista de México, que expresa lo siguiente: ----------

--------"*Con su permiso, Presidenta. Saludo a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados presentes y a quienes se encuentren en el área de galerías y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Sea usted, bienvenido, Ingeniero Antonio Varela Flores, Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, saludo también a su equipo de trabajo quienes acuden a rendir el informe sobre el estado que guarda su Secretaría en el marco del Tercer Informe del Gobernador Constitucional de Tamaulipas, el Doctor Américo Villarreal Anaya. Para el Partido Verde Ecologista de México el campo tamaulipeco es una de las principales asignaturas que deben aprobarse por el Gobierno, si a nuestro campo le va bien, nos va bien a todas y todos, pues este juega un papel fundamental para el desarrollo de nuestro Estado. En años anteriores, fuimos testigos de un campo empobrecido y olvidado por sus gobernantes, quienes buscaban el beneficio de unos cuantos, olvidándose de las imperiosas necesidades de toda la gente de las comunidades rurales que, gracias a su trabajo, llegan a nuestra mesa alimentos de gran calidad. De igual relevancia, es el sector pesquero y todas las actividades que convergen con la pesca tamaulipeca, ya que contamos con un amplio litoral que nos permite ser potencia en productos marítimos, lo que debe ser también un sinónimo de progreso. Tenga en cuenta usted, Secretario, que desde nuestra trinchera trabajaremos siempre en favor del campo, las costas y su gente, le reitero mi apoyo para coadyuvar con todas las causas que sean de beneficio para las y los tamaulipecos. Actualmente, vivimos un gran proceso de transformación en el cual los apoyos son directos a los beneficiaros, esto con el objetivo que sean*

más justos y que lleguen a quienes los necesitan, sin intermediarios. También es importante resaltar la buena relación y colaboración con el Gobierno federal, esto nos da certeza y nos alienta a trabajar por un futuro mejor para los sectores productivos de Tamaulipas. Considero importante el recalcar que, necesitamos de un campo más productivo, con mejor equipamiento, pero con mucho respeto al medio ambiente, la flora, la fauna y los ecosistemas, esto puede ir de la mano y favorecerá a estas y futuras generaciones de tamaulipecas y tamaulipecos. Le invito Secretario a que sigamos sumando esfuerzos y avanzando por lograr un mayor desarrollo de nuestro campo y un crecimiento en las actividades pesqueras, esto sin duda, es para el bien de nuestro querido Tamaulipas. Sea bienvenido y también su equipo de trabajo que nos acompaña. Es cuanto, Presidenta..----------

--------Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, en representación del Partido Revolucionario Institucional, que menciona lo siguiente:----------

------"*Señor Secretario, gracias, Presidenta, gracias, Mesa Directiva. Le decía al Señor Secretario que ya no era tan peleonera como antes, de repente todavía tengo arranques. Bienvenido a la Casa del Pueblo, bienvenido al hogar donde se supone estamos representados todos los tamaulipecos, de verdad, con el gusto de volverme a encontrar con usted, que no tengo duda que es una de las gentes que más sabe de estas materias en Tamaulipas, no de ahorita, sino de mucho tiempo. Conozco muchos de sus colaboradores y los conozco desde hace mucho, hago votos para que sea siempre en beneficio de Tamaulipas. El ámbito de competencia de usted en este momento se ha convertido en un lugar muy importante o están obligados a tomar un lugar que los tiempos los han orillado bajo la amenaza del país del norte, que está presionando tanto a Tamaulipas, sobre todo en el sector primario, y yo quiero aclarar aquí que solamente tengo tierra en las uñas, pero sí escucho muchas intervenciones de personas que están preocupadas por el abandono del campo. Entiendo las presiones que el mismo presupuesto ejerce sobre estas materias, pero creo que habrá tomar medidas distintas y eso lo dejaré ya como pregunta para no volver a subir sobre qué programas están pensando desarrollar para impulsar a Tamaulipas que alguna vez fue el primer granero de México. Los fertilizantes, sin duda, son vitales para esta tarea y yo también hago votos para que sean dados los recursos suficientes y podamos lograr enfrentar este gran problema. Las actividades, insisto, a su cargo, van a ser vitales para el futuro de nuestro país en los próximos tiempos. Y yo le*

pido que, más allá de las diferencias partidistas, logremos caminar y aquí en su equipo tiene gente que conoce, digamos, a todos los actores, porque este problema hay que enfrentarlo juntos, no cada quien por su lado. Pesca y Acuacultura son también, sin duda, tiempos… o sea, nos esperan tiempos complicados. Insisto, lo conozco a usted y a la mayoría de su equipo, no tengo duda de la capacidad, espero que le dé las herramientas necesarias para enfrentar este reto. No es fácil, México se enfrenta ahora a un escenario completamente complicado y que ahora, complicado más, China, entonces pues obviamente le deseo mucha suerte, cuente con nosotros, cuente conmigo y que lo que yo pueda hacer que sea para bien de Tamaulipas, siempre estaré presente. Muchas gracias----------

-------Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien señala lo siguiente: ----------

-------"*Buenos días y, con su permiso, Presidenta y de la Mesa Directiva. Le saludo con mucho gusto, Ingeniero Varela Flores, bienvenido al Congreso del Estado, a todo su equipo de trabajo y, principalmente, quiero mandar un saludo con mucho respeto y reconocimiento a los agricultores, a los ganaderos, apicultores, piscadores y a todas las personas que se dedican a las actividades del campo en el gran Estado de Tamaulipas. Desde Movimiento Ciudadano, reconocemos que el desarrollo rural, la pesca y la acuacultura son pilares fundamentales para el futuro económico, social y ambiental en Tamaulipas. Somos conscientes de que se trata no únicamente de sectores productivos, sino de comunidades enteras y familias que dependen de estos sectores para vivir con dignidad. Ingeniero Antonio Varela, en sus manos se encuentra una gran responsabilidad, que nuestro campo se consolide, que nuestras tierras sean fértiles y que nuestros agricultores cuenten con los apoyos y herramientas necesarias. Tenga usted la certeza y seguridad de que, de parte de Movimiento Ciudadano, contará con el respaldo y apoyo en las políticas públicas que la Secretaría a su cargo presente, siempre que estas fortalezcan el campo y que se manejen con transparencia. Estaremos al tanto y de cerca vigilando que los objetivos y metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo se cumplan y favorezcan, favoreciendo a los campesinos. Sabemos que Tamaulipas tiene todo para destacar en el ámbito agroalimentario y pesquero, no solo a nivel nacional, sino también internacional, pero para lograrlo necesitamos cerrar las brechas de acceso a tecnología, financiamiento, capacitación y*

comercialización justa. Reconocemos el trabajo y avances hasta hoy logrados y exhortamos, con mucho respeto, a que este informe sea no solo un recuento de acciones, sino un punto de partida para construir una política rural integral, que escucha, atiende y transforme. Cuenten con nosotros para sumar y seguir haciendo un gran Estado de Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.----------

----------Tiene el uso de la palabra la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien menciona lo siguiente:----------

-------" *Gracias por el uso de la voz. Gracias, Presidenta, y a toda nuestra Mesa Directiva. Y saludo con mucho gusto a todos mis compañeros y compañeras Diputados y Diputadas de esta Legislatura. Al mismo tiempo, también saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan, nos hacen el honor de acompañarnos en Tribuna, y con mucho cariño y respeto a todos nuestros productores primarios de Tamaulipas. Gracias por seguir esforzándose en seguir su actividad contra viento y marea, porque, como ellos mismos dicen, "si no lo hacemos nosotros, ¿quién lo va a hacer?" Gracias por esta gran vocación de servicio. Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, Ingeniero Antonio Varela Flores, bienvenido sea a este Recinto Legislativo en este tan importante ejercicio de rendición de cuentas, que marca ya la mitad de la administración del Poder Ejecutivo del Estado. Bienvenido sea junto con todo su equipo de trabajo. Como usted debe ya conocer, los problemas del campo Tamaulipeco en nuestros días no se reducen a problemas de carácter solamente económico, como ocurre en otros sectores. La vida del campo es, además de una actividad económica, es también un modo de vida que lamentablemente se encuentra en riesgo por todas las dificultades que han enfrentado históricamente y que en tiempos recientes se acentúan con la migración a las ciudades grandes o a Estados Unidos, así también como el abandono de ciertas actividades agropecuarias por su nula rentabilidad. Como usted ha tenido ya conocimiento, en este Congreso se han formulado diversas iniciativas para atender los reclamos de sectores específicos, como los productores del campo, tales como agricultores, ganaderos, también de la apicultura, de la citricultura, perdón, y de igual manera han sido recurrentes los exhortos y peticiones concretas de las y los pescadores, que en lugares como San Fernando expresan la necesidad de restablecer ciertos apoyos que ya no existen más. En suma, las peticiones reflejan los problemas cotidianos de la gente, desde temas de plagas, ausencia de financiamientos, ausencia de entrega de*

fertilizantes, combustibles más económicos, ausencia de agua para el riego o el ganado, o problemas de comercialización por la importación sin aranceles de granos de otros países que representan una competencia totalmente desleal hacia nuestros productos. Esto, aunado a otros factores, hace un total desafío la actividad agropecuaria, y en tiempos recientes hasta temas de inseguridad para trabajar las parcelas, como por ejemplo los eventos ocurridos en San Fernando, y esto es solo un ejemplo. Los problemas de todos nuestros productores primarios buscan tener un cauce institucional y, cuando son ignorados o no son resueltos en tiempos razonables, los problemas se empiezan a expresar en las calles, en las carreteras y oficinas públicas del Estado. Por lo que atenderlos con celeridad, responsabilidad y madurez, por parte de las autoridades, no es solo un asunto de buena gobernanza o humanismo, sino que también se ha convertido en un tema de gobernabilidad. En Acción Nacional pensamos que para atender la problemática del campo no hay colores ni partidos. Y por tal motivo, sabemos incluso reconocer las gestiones de Gobiernos estatales de otros Estados, como Sinaloa o Oaxaca, que, buscando atraer la atención de la Federación a los problemas de sus agricultores, les han acompañado en todas sus gestiones. Como tamaulipecos y como mexicanos, tenemos que luchar por nuestra Soberanía alimentaria, porque un país autosuficiente en su alimentación es un país poderoso. Es nuestro deber velar por los intereses de nuestros productores primarios, es nuestro deber defender los precios de nuestros granos. Nuestros productores primarios son trabajadores y esforzados, igual que los de otros países; solo necesitan de todo nuestro apoyo y de políticas públicas a su favor. En ese sentido, quiero expresarle, Secretario, que las compañeras y compañeros de Acción Nacional no vamos nunca a dejar de ver por las necesidades de nuestros productores primarios, y estoy segura de que juntos podemos construir puentes de diálogo que permitan coadyuvar con ustedes a solucionar las problemáticas del campo para la construcción de un Tamaulipas más justo y más próspero. Es cuanto." ----------

---------A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, que expresa lo siguiente: ----------

----*"Buenos días, Secretario. Con la venia de la Mesa Directiva, saludo a las Diputadas y a los Diputados presentes, asimismo, saludo a quienes nos acompañan en el área de galerías y nos siguen a través de las diferentes*

plataformas digitales. Este día, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA y en esta Legislatura 66, y del mío propio, damos la bienvenida al Ingeniero Antonio Varela Flores, Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, así como al equipo de trabajo que lo acompaña, a quienes acuden a rendir su informe sobre el estado que guarda su Secretaría, en el marco del Tercer Informe del Gobernador Constitucional de Tamaulipas, Doctor Américo Villarreal Anaya. La rendición de cuentas es una obligación adquirida por las y los servidores públicos, la cual debe ser irrenunciable, atendiendo a los principios y conductas que deben ser adoptadas por quienes participan en el servicio público, por tanto, celebramos enormemente su presencia y disponibilidad para atender este ejercicio de transparencia en el manejo, uso y aplicación de los recursos públicos. Al iniciar el posicionamiento, es pertinente y oportuno reconocer la labor de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, por el trabajo, la entrega y disposición de todas y todos los que unen sus esfuerzos en esta dependencia, así como a su titular por comparecer ante esta representación. En el Grupo Parlamentario de MORENA estamos convencidos de que el desarrollo rural es un pilar fundamental en la transformación de Tamaulipas, con una constante: aumentar la diversificación de la economía rural de una manera sostenible, con inclusión de todos los sectores y grupos de producción, especialmente de jóvenes, hombres y mujeres rurales. Para consolidar el Desarrollo Rural de nuestro Estado, es prioritario fortalecer aún más los sectores agropecuarios y pesqueros, manteniendo así una seguridad apoyada por la productividad del sector agroalimentario. En estos primeros años de Gobierno, somos testigos de las mejoras en el campo, la pesca y acuacultura, con acciones soportadas en la inversión al desarrollo del capital físico, humano y tecnológico. Asimismo, ha sido fundamental el aprovechar de forma sustentable los amplios recursos naturales de nuestro Estado; lo que, sin duda, genera una mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria. Poder advertir en su gestión, Secretario Antonio Varela, que ha trabajado con determinación por armonizar la legislación estatal aplicable con las leyes federales, cuestiones que con el paso del tiempo no habían sido armonizadas, reconocemos esta iniciativa de su parte para actualizar el marco jurídico que compete a la Secretaría que dignamente encabeza. Nuestro Estado cuenta con una inmejorable posición geográfica y una gran riqueza de su tierra, además de una extensa franja de litorales. Todas estas bondades deben ser aprovechadas con rumbo y responsabilidad en beneficio de nuestra población.

Queremos reiterarle que cuenta con nosotros para trabajar en favor del campo tamaulipeco, de las zonas pesqueras y de todas las acciones en favor de nuestra gente, con ese humanismo característico de este Gobierno y con la firme convicción de que cada vez le vaya mejor a Tamaulipas. Es momento de acrecentar los esfuerzos, de corresponder a la confianza y cariño de nuestra gente, de mejores tiempos para Tamaulipas. Secretario, bienvenido, bienvenidos todos, muchas gracias. Es cuanto." ----------

---------Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de **3 minutos**, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul.

--------En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos** como representante del Partido Verde ecologista de México, quien cuestiona: "*Gracias. Secretario, en un contexto donde los efectos del cambio climático y el aumento con los costos de insumos agrícolas reducen los rendimientos y la rentabilidad de los cultivos tradicionales, se vuelve imprescindible explorar alternativas que garanticen la sostenibilidad del sector. La disminución de la productividad y la presión económica sobre los productores resalta la necesidad de promover cultivos alternativos que incrementen los márgenes de utilidad y fortalezcan la economía familiar. ¿Se promueve acaso la diversificación de estos cultivos en el Estado?*.----------

--------Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: "*Gracias, Presidenta. Ingeniero, otra vez bienvenido. Yo, en primer término, le quiero preguntar acerca del proyecto del Carbón Bernal, que lo hemos estado viendo en la prensa. Quiero aprovechar para felicitarlo a usted y, por su conducto, al señor Gobernador, porque me parece un gran proyecto; sin embargo, nos preocupa en Movimiento Ciudadano el impacto ambiental que pueda tener. ¿Cómo se va a asegurar para que la madera se utilice de forma que no se propicie una deforestación? Y, por otro lado, obviamente, como legisladores, escuchamos a muchas personas que están siendo impactados, citricultores con la enfermedad del dragón amarillo. Sabemos que internacionalmente no se ha podido encontrar una solución ante esta problemática tan grave y que tanto el Gobierno como los citricultores, pues, buscan mitigar el impacto, lamentablemente aun sin un efecto positivo o un resultado positivo. Entonces, en este sentido, quiero preguntarle si hay algún proyecto de apoyos o*

subsidios que se pueda ofrecer a las personas que se dedican a esta actividad para que puedan tener acceso a plantas certificadas. Muchas gracias."----------

--------Tiene el uso de la palabra al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: *"Buenos días, Secretario, por cuarta vez. Siendo conocedores que una planta de lirio absorbe hasta 7 litros de agua aproximadamente en el sistema lagunario y que esta situación genera un doble impacto en la actividad pesquera de la zona sur del Estado, al impedir que los pescadores puedan transitar por los canales de navegación debido a la cantidad excesiva de lirio y a que, a su vez, este genera escasez de agua en la zona, ¿nos podría usted señalar las acciones contempladas y realizadas por la Secretaría para atender esta situación? ¿Existe algún plan de coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos para atender este problema? Y, tercera, ¿existe alguna medida de apoyo emergente para atender a los pescadores de la zona conurbada que se ven afectados por esta actividad? Es cuanto."*----------

-------A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado Francisco Hernández Niño**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA: *"Bienvenido, Secretario. Existen muchos desafíos en el sector rural, como optimizar los recursos con los que se cuentan, maximizar los rendimientos en las actividades que se estén desarrollando, luchar contra el cambio climático, mejorar los márgenes de utilidad, encontrar mejores mercados, etcétera. ¿Qué se está haciendo a este respecto? Así también, el principal reto que enfrentan las y los agricultores es adaptar sus productos a las necesidades del mercado, así como también la venta a través de intermediarios y el desconocimiento de estrategias comerciales. ¿Están haciendo algo al respecto en apoyo a los productores del sector primario? Así también, entiendo que la Secretaría que usted encabeza atiende no solo a los productores directos del sector primario, es decir, agricultores, ganaderos, productores del sector forestal y de pesca y acuacultura, sino que, como el mismo nombre de su Secretaría lo dice, desarrollo rural. En este sentido, ¿Atienden también a los pobladores de este sector? Y si es así, ¿Cómo lo hacen? Por último, considerando la destacada posición a nivel nacional que ocupa Tamaulipas en la producción de carbón vegetal que radica en la abundancia de recursos forestales y la participación de los productores, quisiera saber cómo se encuentra actualmente el proyecto de darle valor agregado al carbón, que sabemos es prioridad para el Gobernador. ¿Es factible su realización? ¿Y qué*

impacto tendría? Es cuanto, gracias."----------

--------Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra Ingeniero Antonio Varela Flores, Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, hasta por 15 minutos. ----------

-----*"Si, muchas gracias. Bueno, contestando a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, efectivamente el cambio climático influye demasiado en nuestro sector, es algo imperante tener que poner atención en eso y sí hemos buscado y logrado implantar algunos cultivos alternativos que nos puedan dar mayor rentabilidad. Le puedo dar varios ejemplos. Por ejemplo, para los agricultores del Valle de San Fernando, específicamente San Fernando, Méndez y Burgos, hicimos un esfuerzo, platicando con ellos, para buscar un cultivo que les pudiera dar más rentabilidad, una opción diferente al sorgo. En la zona tradicionalmente se siembra trigo, pero en pocas superficies, entonces lo que hicimos fue ofrecerles la semilla del trigo para que se animaran a sembrarla y, al mismo tiempo, nos comentaban que no tenían el equipo para hacer una siembra adecuada. Lo que, con autorización del Señor Gobernador, perdón, se adquirieron 5 sembradoras especiales para trigo, se llaman sembradoras de grano fino y se pusieron a disposición de los agricultores. Este apoyo fue muy importante, finalmente, se lograron sembrar hasta 13 mil hectáreas de trigo, algunas con nuestro apoyo, otras en forma directa por los agricultores, y toda la siembra se vino en buen estado. Los que adelantaron su siembra y sembraron fuera de las fechas de siembra, sufrieron helada en época de floración. El trigo es un cultivo de invierno que aguanta muy bien el frío y las heladas, pero antes de la floración; entonces, los que se adelantaron, la helada de mediados de febrero los afectó. Pero decirles que, aunque ellos vieron afectada su producción, al ver los que sí sembraron en fecha, que cosecharon muy bien y van a vender a mejor precio que el sorgo, lo cual les va a dar una rentabilidad, no están desanimados. Van a volver a sembrar trigo aunque les haya ido mal porque ven la bondad de ese cultivo. Otra de las acciones que hemos tomado es el henequén, un cultivo que es muy resiliente porque se puede sembrar en los medios pedregosos, suelos pobres en donde una agricultura tradicional de granos no rinde. Es el henequén. Recordemos que, a mediados del siglo pasado, nuestro estado era referente en el henequén, había más de 60 mil hectáreas sembradas con muchas desfibradoras, era una economía que movía al centro del estado. Entonces, viendo que en otros países ya están*

prohibiendo las fibras sintéticas y están obligando a las fibras naturales, pues nos queremos adelantar un poco y empezamos ya a sembrar henequén. Este año 25 tenemos programado aumentar la siembra, nuestra limitante es conseguir planta de tamaño adecuado para poderlo ofrecer a nuestros productores. Y si no es para el 26, para el 27 tenemos planeado poner desfibradora y una cordelera que no nada más llegue a la fibra, sino también en darle un valor agregado a nuestras fibras, todo esto trabajando en el sector social en esas tierras que el comento. Buscando otras alternativas, por ejemplo, y este, alineándonos al plan de nuestra Presidenta en donde, en este último momento que pide el plan de la alimentación poner especial atención a maíz, frijol, leche y arroz, nosotros ya lo habíamos visto desde antes y estamos también promoviendo la siembra de frijol. Para este efecto, bueno, hemos estado apoyando a nuestros agricultores en estas últimas semanas, meses, para su comercialización y nuestra intervención ante el Gobierno federal ha resultado positiva. Se lograron primero comercializar 1500 toneladas. Todavía el día de ayer tuvimos una reunión vía telefónica enlazándonos con los diferentes líderes de productores de Abasolo y de San Fernando, junto con las autoridades de Alimentación para el Bienestar en México, y se logró que nos abrieran un espacio más para 500 toneladas más, para poder entregar a buen precio. Para evitarnos estos problemas de una comercialización problemática, lo que pensamos hacer este año ya se los había comentado a nuestros productores de hace tiempo, es poner una beneficiadora de frijoles, es decir, una cribadora, que le quite impurezas, que le quite granos dañados, granos quebrados, basura, piedras y también una abrillantadora, para poder comercializar mucho mejor nuestros productos. Son algunos de los ejemplos que le podría dar en ese sentido. La Diputada Mayra Benavides Villafranca Benavides, este, si el proyecto del carbón vegetal, como usted bien dice, es un proyecto del Gobernador, que nació ahí en su mente, lo tomamos, es un proyecto integral, porque, este, en el sentido de que no nada más nuestra Secretaría participa, participa también la Secretaría de Economía, organizando los productores y también en el tema de la comercialización, el diseño de la marca, Código de Barras, todo lo que tenga que ver con las responsabilidades del área de la Secretaría de Economía y también está el área de la oficina del Gobernador, que es el líder del proyecto, el Doctor Ricardo Guerrero, y juntos hacemos este acompañamiento. Ya está todo el proyecto terminado, en el sentido de que ya tenemos productores organizados con permisos también ante SEMARNAT. Estamos organizando a más para poder

crecer y tener una mejor oferta en la planta. Ahorita están adecuaciones de obra civil y eléctricas, cosas por el estilo. La máquina se manda a hacer dependiendo las necesidades, ya se está fabricando. En unos tres o cuatro meses ya estaríamos empezando a transformar ese producto de nuestros productores de carbón, este, en bolsas y etiquetas también. En cuanto al impacto ambiental, obviamente no puede haber reforestación porque SEMARNAT nos obliga a hacer una explotación sustentable y, obviamente, tenemos un acompañamiento con ellos a partir de este, del extensionismo forestal que tenemos en nuestra Secretaría. En relación al impacto a la atmósfera, muy interesante su pregunta, porque estamos haciendo junto con la universidad el análisis de los gases que emite el proceso de hacer el carbón y estamos recolectando líquidos piroleñosos. Mediante un cromatógrafo de gases, estamos viendo también qué tipo de gases se pudieran haber estado disipando a la atmósfera y yo creo que este va a ser un impacto que tiene mucho que ver con la agenda 2030. Estamos también teniendo cuidado en ese sentido. Con respecto al HLB, es la enfermedad más devastadora de los cítricos, efectivamente, no hay cura, como bien dice, pero sabemos que si tenemos unas plantas sanas, unas plantas bien nutridas, se defienden contra esta enfermedad y desde hace ya dos años, este año va a ser el tercero en que vamos a repartir a los agricultores fertilizante para que tengan una planta bien nutrida y se pueda defender más. En forma paralela, el COTACYT, a petición nuestra, está haciendo también estudios sobre el HLB para que nos recomienden un mejor manejo a los agricultores. El vivero de planta certificada, también es uno de los proyectos estratégicos, y eso año yo creo que que lo vamos a iniciar, ya hicimos algunas visitas a viveros de plantas certificadas en el país, para ver cómo están manejando los más eficientes y adaptarlo a nuestra zona. Diputado Francisco Hernández Niño, me hizo muchas preguntas a ver si me alcanza el tiempo, la primera es sobre los desafíos y mejora de mercados, para tener un buen producto que salga al mercado con calidad tiene que haber mucho proceso anterior, tenemos que empezar. Fíjese que me hicieron una observación uno de mis Subsecretarios, si tiene razón, tanto los vegetales como los animales como los peces se tratan de la misma manera, tienen que tener sanidad, tienen que tener nutrición, y reproducción, y manejo, todo es igual. En este sentido, del desafío de mejorar mercados se basa también en el extensionismo, para poder tener ese producto de calidad tenemos que haber tenido un buen proceso, en los intricultores por ejemplo, tenemos un caso de éxito se capacitaron, entraron

muchos, se quedaron al final 32 y después de un proceso de manejo se logró ya que ellos comercialicen directamente con Walmart y eso es a un precio, mucho más elevado. Estamos trabajando con Herdez, ya nos aceptaron las muestras de nopal imperial, y villanueva, y vamos a empezar a promover la siembra de nopal, de verdura para venderle a Walmart, perdón, a Herdez. Con la Costeña también hemos tenido pláticas para poderle hacer la venta del frijol, que comentaba yo hace rato. Los huertos familiares son muy importantes, no solamente es a la alimentación de las familias sino el primer paso es la integración familiar, sí uno involucra a los niños y a los jóvenes, desde la puesta del huerto, el sistema de riego, la siembra misma, los vamos enamorando y arraigando también al campo, que se ha perdido un poco de eso. Otra de las cosas que tienen esos huertos familiares es que reciben lo que cosechan, es fresco y es más nutritivo. Pueden estar consumiendo productos que no tienen al alcance de sus comunidades. En sus comunidades seguramente lo que sí van a encontrar siempre es cebolla, tomate, chile y papa, pero a lo mejor no encuentran o nunca han comido una berenjena o algún otro tipo de productos que puedan consumir diferentes, ¿no? Entonces, ahí la nutrición es importante, la economía, porque ya no lo están comprando, lo están produciendo, ingreso de excedente, de venta de excedentes, también es importante e inclusive hacer conservas para tener un producto durante más tiempo, ¿no? Y bueno, el carbón vegetal, creo que ya contestamos la pregunta acá con la Diputada Benavides. ¿Quién me falta? Schekaibán. Bueno, sí es un problema lo del lirio. Lo vimos, por ejemplo, ahora en la frontera con las lluvias de Reynosa, los drenes tenían lirio y eso hizo un taponamiento y, pues, obviamente no fluían las descargas. Hay que controlarlo. Le soy franco, no he tomado acciones en este sentido, pero recibo su comentario y platicar con Raúl Quiroga, de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para ver qué podemos hacer en forma conjunta. Y en cuanto al apoyo emergente de la zona a pescadores, me imagino que se refiere a la zona de Tampico. Bueno, fíjese que el año pasado, antes de la tormenta tropical Alberto, pues la cosa ahí con ellos estaba muy crítica. Me llamó gente de allá, viendo que había esa problemática y lo que hicimos fue acudir a la Secretaría del Bienestar para meter empleos temporales y logramos meter algunos pocos en aquella zona. Ahorita, las cosas han cambiado totalmente, ya es otro panorama el que tenemos, ¿verdad? Con esto sí respondí su pregunta… me falta la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Bueno, esa pregunta me la hizo aquí arriba. La que decía de recuperar el primer lugar

como granero. Sí. Esa ostentación que teníamos como productores de grano no solamente era de sorgo, también era de maíz y sí se sembraba todo lo que es de riego, nunca nos había faltado el agua, ahora el cambio climático nos ha afectado. El Distrito de Riego 025 pues sabemos que no ha tenido disponibilidad de agua como para sembrar maíz y recuperar esos niveles de producción que teníamos antes y, bueno, la zona temporalera si los años no son buenos también la producción disminuye, pero no obstante, casi todos los años andamos alrededor de los 2 millones de toneladas de sorgo. Aquí yo creo que lo importante sería darle ese valor agregado a esa producción que tenemos de sorgo tan importante que nos hace tener el segundo lugar a nivel nacional en producción de sorgo. Y para tal efecto, hemos estado buscando varias alternativas, una de ellas es la producción de bioetanol. Ahora, con el nuevo Secretario de Energía, retomamos el tema que ya traíamos con José Ramón y lo que pensamos es darle valor agregado al sorgo, si estas empresas de biocombustibles están inmersas en el Estado, ya sea en forma federal o estatal, podemos darle un mejor precio a nuestros productores de sorgo. Vamos adelantados en ese tipo de estudios. Logramos en la federación que se incluyera al sorgo en este proyecto. Fue una labor que hicimos junto con SADER, no estaba incluido el sorgo, insistimos mucho, fueron varias reuniones que tuvimos en México y se logró meter finalmente el sorgo, entonces ya es una opción para producir bioetanol. Bueno, creo que fueron todas las preguntas. Agrego un poquito al Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, para atender el lirio acuático no solo en la zona sur, sino en todo el Estado donde se ven afectados los pescadores. Actualmente, en el convenio con COTACYT, estamos iniciando un estudio técnico, para lo cual fue contratado un especialista del Tecnológico de Madero.----------

---------- Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.----------

----En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México, "*Secretario, el cambio climático está acelerando tanto la escasez de agua como los peligros relacionados con este recurso, como inundaciones y sequías, ya que el aumento de las temperaturas altera los patrones de precipitación y todo el ciclo del agua. ¿Se implementaron programas para mitigar los efectos del cambio climático?*" ----------

---------Tiene el uso de la palabra el **Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos**,

en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: "*Señor Secretario, muy buenos días, bienvenido. Tamaulipas es un productor de sorgo estratégico para la economía del país, pero en los últimos ciclos agrícolas esta actividad se ha visto afectada por la falta de apoyos oportunos, como sucedió en el ciclo pasado por el derrumbe de los precios para este cultivo. Derivado de esta situación, el Gobierno Federal del sexenio pasado anunció un apoyo de mil millones de pesos para los productores de Tamaulipas, que nunca se hizo realidad. Señor Secretario, ¿qué acciones han realizado el Gobierno del Estado para coadyuvar a que se haga realidad el apoyo de los mil millones de pesos prometidos por el Gobierno Federal en el sexenio pasado? ¿Por qué no se ha complementado el esquema de apoyos en especie, semillas y diésel, ya que a la fecha todavía hay productores que no han recibido ese apoyo en especie? Secretario, ¿qué acciones concretas están implementando la Secretaría a su cargo para atender la crisis que representa el robo de ganado, conocido como abigeato? Es cuanto, Secretario*"----------

--------A continuación, tener el uso de la palabra la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA; "*Le saludo, Ingeniero Antonio Varela Flores, a usted y a su equipo, y le felicito por esta comparecencia. Mi pregunta es la siguiente: Se sabe que existen restricciones del Gobierno de los Estados Unidos que impiden el acceso a embarcaciones con bandera mexicana hacia aquel país y que está latente la imposición de un embargo a los productos mexicanos. También sabemos que el problema se presenta por la reiterada incursión de lanchas de pescadores mexicanos que capturan ilícitamente el huachinango. Reconociendo que es un problema de competencia federal, ¿nos puede explicar qué está haciendo su Secretaría para contribuir en la anulación de dichas restricciones que afectarían a productores mexicanos? Y, por otra parte, ¿qué acciones ha tomado la Secretaría para vigilar el sobreaprovechamiento pesquero en diversas presas y lagunas de agua dulce? Gracias.*"----------

-------Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Antonio Varela Flores, recordándole que tiene hasta 15 minutos. Tiene uso de la palabra Secretario, adelante.----------

"Bueno, al Diputado Schekaibán le agradezco mucho su invitación, claro que vamos a ir para conocer a fondo, ya lo traemos más o menos recorrido y visto, pero con mucho gusto; los hicimos acompañar precisamente por CONAPESCA,

tuvimos una reunión y acompañé yo al Gobernador a ver al Secretario Julio Berdegué, y ahí hicimos algunas solicitudes al Doctor Alejandro Flores Nava, que es el de CONAPESCA, e inmediatamente, a la semana siguiente, nos mandó un equipo de él; hicimos un recorrido en toda la costa, inclusive en las presas interiores, en los embalses, para los programas que vamos a realizar en beneficio de los pescadores, pero con gusto atendemos su invitación, gracias. A la Diputada Eva Araceli Reyes González, efectivamente, pescadores tamaulipecos van a pescar huachinango a aguas de Estados Unidos, y eso ha creado un problema entre los dos países; amaga a Estados Unidos con un embargo a nuestros productos si no se resuelve este problema. Estamos haciendo varias acciones; una de ellas es lo que es la inspección y vigilancia, lo hacemos en forma conjunta, tanto con la Secretaría de Marina como con CONAPESCA; ellos son los que tienen la autoridad federal, nosotros vamos ahí con el acompañamiento. Con mucha frecuencia nos hablan en el sentido de que a veces no tienen personal; nosotros contamos con un área específica para inspección y vigilancia, contamos también con embarcaciones para hacer los recorridos, y no solamente en los embalses interiores y en las playas, y en especial interés ahí la Playa Bagdad; estos recorridos son para desmotivar la pesca de estas gentes que pasan a Estados Unidos. En otro sentido, hace poquito más de un año firmamos un convenio con la Secretaría de Marina y nos donaron 3 fragatas y 6 buques, con el propósito de hacer un arrecife artificial; esto nos ha llevado mucho trabajo, porque no nada más es hundirlo, sino todo un proceso de descontaminación; una fragata es una nave artillada que mide 120 metros de eslora, y no es sencillo limpiarla; los buques que nos donaron —es una donación que nos hicieron— son de la mitad del tamaño, de 60 metros de eslora. Ya tenemos limpio uno, y para poder hundirlo se tuvo que haber hecho un estudio, que hicimos a través de CIDIPORT de la UAT; ya tenemos el lugar preciso en donde se van a hundir, en qué posición se van a hundir, qué método vamos a hundir, si explosivos o por válvulas; se escogió el de válvulas; ya tenemos 6 unamia, se metió a SEMARNAT México, ya resultó positiva. Entonces, pensamos que en este mes pueda realizarse ya el primer hundimiento del primer buque; eso va a ayudar bastante a que Estados Unidos retire esa demanda que tiene. La inspección y vigilancia: hemos hecho 136 actos de autoridad, hemos confiscado más de 170 artes de pesca que estaban usándose en forma ilegal e, inclusive, hasta embarcaciones; es lo que estamos haciendo, una actividad que no se estaba realizando con anterioridad y la

tomamos. Al Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos: bueno, sí se han hecho apoyos desde que empezó esta administración, hace 2 años, y el año pasado nuestra respuesta fue dar el apoyo en diésel, sorgo y trigo. Estuvo abierta y se inscribieron todos los que quisieron; se les dio el apoyo en diésel, en semilla de sorgo y en semilla de trigo; efectivamente, hay algunos pocos que no han recibido el diésel principalmente, y las semillas ya están todas concluidas; inclusive, el trigo ya se cosechó, y es porque entregamos un código QR, que la compañía de gasolina que nos surtió ese diésel se tardaron mucho en ir a retirar el combustible, y el código caducó; entonces, lo que estamos haciendo es recabar los nombres de esas personas, mandárselos a la compañía y van a reactivar el QR; eso es cuestión de días, ¿no? En cuanto al apoyo de los mil millones, bueno, es un tema federal; fue del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador; nosotros hemos insistido en forma reiterada cada vez que estamos en México sobre este tema, y no está en nuestras manos, pero somos gestores de nuestros productores y hacemos siempre lo posible para que tengan mayor beneficio. Del ganado, hubo en alguna ocasión algún robo de unas jaulas; actuamos inmediatamente con las autoridades competentes, y ese ganado se rescató allá por el Estado de México, y el dueño, pues, recuperó todo su ganado sin ningún problema. Tenemos nuestras casetas de vigilancia, tenemos también 14 volantas que andan circulando por todo el Estado, tenemos un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública, y no hemos tenido ningún otro reporte de abigeato más que ese, que tuvo resultados positivos. Bueno, la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, pues yo creo que el tema este del cambio climático lo hemos atendido de muchas maneras; le comento que, por ejemplo, entendemos el problema del agua, que es un bien finito, y antes de que también nuestra Presidenta hiciera en él una patria con el recurso agua protegido, piensa tecnificar 200 mil hectáreas en 13 Distritos de riego; nosotros vamos a recibir el apoyo en el Distrito 026, con muchas acciones, como entubamiento de canales secundarios, rehabilitación de estructuras en el canal principal, rehabilitación también de estructuras de medición, 98 pozos y equipos de bombeo y nivelación de 6,200 hectáreas. Pero estos recursos no llegan a nivel parcela. Entonces, nosotros, este Gobierno del 24, empezamos con un proyecto de tecnificar el riego, y empezamos con los citricultores, aunque también se apoyó a cañeros y a horticultores. Y con eso damos un gran beneficio a los productores, porque no solamente el agua la eficientizan más, sino que se ahorran dinero; si tienen un bombeo ya sea eléctrico o motores de combustión,

pues les sale más eficiente; aparte, ya no inundan todo el terreno, sino que es localizado al nivel de planta; se aplica mejor el fertilizante, tiene menos problemas también de plagas, enfermedades y malezas; tiene muchos beneficios. Otra de las cosas que hicimos contra el cambio climático fue, antes de las lluvias de Alberto, la ganadería estaba seriamente comprometida si es que no hubiera llovido. Entonces, hicimos un plan emergente y apoyo de sequía a los ganaderos, y empezamos con los más afectados, que era la zona centro y sur, y repartimos alimento balanceado y sales minerales. También hubo un programa para hacer bordos, muy importante. También vimos que, después de las lluvias, había algunos potreros que, por el sobrepastoreo, ya no había zacate que creciera, y metimos un programa para resiembra. También, postes y alambres de púas para poder hacer un mejor pastoreo y, también, cercos eléctricos para eficientar el recurso de forraje. En la parte forestal, creo que es muy importante. Sabemos que los árboles son importantísimos para el medio ambiente y el ciclo del agua, y tenemos muchas campañas, no solamente de concientización sobre el medio ambiente en escuelas y en áreas en donde ocurren más los incendios, sino también dimos más de 21,500 árboles para reforestar. Otras de las acciones importantes, aunque parezca que no impacta, es la apicultura. Las abejas, con su pecoreo y fertilizando para que puedan producir semillas los árboles, sobre todo en nuestra sierra, con la miel que se produce ahí, pues hacen un beneficio al medio ambiente y también apoyan en lo que es el recurso agua. Yo creo que es todo lo que respecta a la pregunta, Diputada. ¿Quién me falta? Creo que fueron todas o me falta alguna respuesta. Bueno, creo que ya contesté su pregunta, Diputada, o queda algo pendiente. Gracias" ----------

-------En ese tenor, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Antonio Varela Flores, Secretario de Rural, Pesca y Acuacultura, para realizar una reflexión global, que expresa lo siguiente:----------

------*"Estimadas Diputadas y Diputados, espero que esta información haya resultado clara y suficiente para ilustrar los trabajos de esta Secretaría a mi cargo. Quiero dejar constancia de mi reconocimiento y agradecimiento al equipo de trabajo que me apoya en el desempeño de las tareas reseñadas, por lo que veo una gran parte de ellos se encuentran presentes, como muestra del interés y entusiasmo con que desempeñan su trabajo. Gracias, compañeros. Soy un convencido de la rendición de cuentas y de la absoluta transparencia. Sé que una de las tareas fundamentales de esta Soberanía, además de emitir leyes y aprobar*

el presupuesto del Estado, es vigilar el correcto ejercicio de los recursos aprobados. Aunque esta comparecencia no es para mostrar la aplicación presupuestal, sí es útil para mostrar que esta representación popular conozca de la mejor manera posible los conceptos de inversión, así como los impactos sociales de los mismos. Esta experiencia ante el Pleno Legislativo ha resultado enriquecedora para mí, es la primera ocasión que me corresponde hacerlo de esta manera. En cuanto a los éxitos del trabajo realizado en este año pasado, me siento cómodo con los resultados, mas no satisfecho con lo logrado; pareciera que no llega a ser suficiente el gran esfuerzo ejecutado, las necesidades de inversión en el sector primario rebasan la capacidad del Estado. Por ganas no quedan, por lo que se pretende, junto con el gran equipo de trabajo de esta Secretaría, seguir creciendo aún más en casos de éxito en beneficio de nuestros productores del sector rural. Deseo también expresarle la enorme satisfacción que ha representado para mí y para mi equipo de trabajo el colaborar con un gobernante como lo es el Doctor Américo Villarreal Anaya. Para él y para todos ustedes, el mayor de mis reconocimientos. Solo me resta reiterarle a esta Soberanía nuestra total disposición de trabajar en conjunto para el beneficio del cambio tamaulipeco, y mi agradecimiento por la oportunidad de este intercambio y el análisis sobre el hecho del 2024. Muchas gracias y que Dios los bendiga."----------

-------La Diputada Presidenta, expresa lo siguiente*: "Ingeniero Antonio Varela Flores, Secretario de Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en unidad en beneficio de las tamaulipecas y de los tamaulipecos."*----------

-------Concluida la comparecencia, la Diputada Presidenta solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto a la Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. En tanto la Comisión cumple con su encomienda, la Presidencia declara un receso. ----------

----------**(R E C E S O)** ----------

--------Enseguida la Diputada Presidenta reanuda la Sesión, se continua con el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado**, por lo que se designan a las Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Ana Laura Huerta

Valdovinos, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y Diputada Mercedes Del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, a la Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado, la Doctora Silvia Lucero Casas González. ----------

------La Presidencia declara un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.----------

----------(Receso)----------

-------Se reanuda la presente sesión, la Diputada Presidenta da la bienvenida a la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, Doctora Silvia Lucero Casas González, agradece su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.----------

----------Para tal efecto, la Diputada Presidenta da a conocer a la servidora pública el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.----------

----------Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita las y los integrantes de este Pleno, así como a la Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. ----------

----------La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: ----------

----------"*Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*" ----------

----------La Secretaria de Bienestar Social, Doctora Silvia Lucero Casas González, responde: "*Protesto.*"----------

---------La Diputada Presidenta le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente:----------

--------" *Muy buenas tardes, saludo con mucho gusto y respeto a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a la Diputada Secretaria Diputada Ma del Rosario González Flores y al Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes. Así como a cada una de las Diputadas y de los*

Diputados integrantes de la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Agradezco a los representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Señoras y Señores, estoy ante ustedes en mi calidad de Titular de la Secretaría de Bienestar Social de la administración gubernamental que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Acudo a darles cuenta del estado que guardan los diversos ramos de la Secretaría de Bienestar Social durante el ejercicio fiscal de 2024. Este informe se fundamenta en el Tercer Informe de Gobierno del Gobernador Américo Villareal, avanzamos en la transformación en el eje política social para el bienestar. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas en su artículo 35, indica, que entre otras atribuciones esta Secretaría tiene como función sustantiva: "Proponer, conducir y evaluar la política estatal de desarrollo social, así como los programas y las acciones específicas para el combate a la pobreza, la atención especial a grupos vulnerables y en desventaja y, en general, la superación de las desigualdades sociales". El bienestar y la igualdad son esencia de un progreso que transforma vidas. La administración humanista ha implementado un modelo basado en valores sociales en el que toda persona, sin importar su origen o condición, debe tener acceso a oportunidades que promueven su desarrollo y que dignifican su vida. Con base en los ordenamientos de ley y la instrucción de nuestro Gobernador y en el marco de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, trabajamos para lograr el bienestar social en la población de Tamaulipas, conforme a los siguientes ejes temáticos: 1. Combate a la pobreza. 2. Atención a grupos vulnerables y en desventaja. 3. Superación de las desigualdades sociales. 4. Infraestructura social. 5. Deporte y vida activa para todos. 6. Cultura y arte para el desarrollo social y comunitario. 1. Combate a la pobreza: De acuerdo con el CONEVAL, la pobreza se define como la "falta de recursos y oportunidades que las personas tienen para satisfacer las necesidades básicas y lograr un nivel de vida adecuado". La pobreza se mide con parámetros establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, por medio del CONEVAL, ahora integrado al INEGI. Y en sus cifras más recientes, este organismo informa que: Tamaulipas tiene un 26.8 % de su población en pobreza. Alrededor de 962 mil 500 personas. Mientras que la población que no presentan carencias sociales se sitúa en un 34.7% de la población en 2022. Hablamos de

alrededor de 1.2 millones de personas. Cabe destacar que la tendencia de la pobreza extrema en el estado es a la baja: 2.9% en 2022, estamos hablando de aproximadamente 102 mil personas, y hacia 2024, 2.7% de la población, aproximadamente 98 mil tamaulipecos. Esta disminución se debe, precisamente o principalmente, al cambio de enfoque en la política económica. De acuerdo al Banco Mundial, la mejora en el ingreso de los trabajadores, el aumento en el universo de personas que tienen empleo y la aportación de los programas sociales, impulsó a 9.5 millones de mexicanos a salir de la pobreza entre 2018 y 2024. Una cifra que no tiene precedente para un período de seis años. Para enfrentar los rezagos sociales, hacemos alianza con el Gobierno Federal y juntos aportamos casi 20 mil millones de pesos en programas sociales durante el 2024; y, en colaboración con los municipios, trabajamos como una Sociedad Solidaria para lograr el bienestar en el estado. Hacemos convergencia con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para el impacto de los programas prioritarios para el bienestar y conjuntamente con la Federación, 620 mil tamaulipecos se benefician con los sistemas de Pensiones y de Becas; y, en lo que corresponde al Gobierno Estatal contamos con 320 mil beneficiarios de nuestros programas sociales. Debo señalar que, a la fecha, el Gobierno de Tamaulipas, ha destinado apoyos hacia familias para mitigar la pobreza y contribuir a su bienestar. Una de las seis carencias que definen la pobreza, es la falta de alimentación nutritiva y de calidad. Para procurar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, implementamos el Programa Alimentando tu Bienestar. Este programa tiene como principal objetivo garantizar la seguridad alimentaria de las familias en desventaja, ofrece apoyos alimentarios en forma de productos que corresponden a la canasta básica. Durante el periodo reportado, este programa logró beneficiar a un total de 284 mil 747 familias, con la distribución de 1 millón 423 mil 735 paquetes alimentarios. La inversión total ascendió a 543 millones 305 mil 818 pesos. Con el Programa Comedores de Bienestar, contribuimos también a la seguridad alimentaria, aquí cabe destacar la participación de los municipios y desplegamos una serie de acciones diarias en 60 comedores. Con una inversión de 28 millones de pesos en insumos, se distribuye 1 millón 393 mil 712 raciones de comida caliente preparada por 180 voluntarias mujeres de la misma comunidad donde se encuentran nuestros comedores y a quienes les retribuimos con un apoyo económico mensual por su labor con una inversión de 7 millones 636 mil pesos. Realizamos trabajo colaborativo con la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y

Acuacultura para entregar producto pesquero del Programa NUTRIMAR, con la finalidad de incluir proteína y fortalecer la nutrición de nuestros comensales. Con esta acción beneficiamos a más de 1,235 personas asistentes a 19 Comedores de Bienestar con 4.8 toneladas de pescado. Para facilitar las tareas en comedores de bienestar y gracias al apoyo del Sistema DIF Tamaulipas, contamos con 10 generadores de agua atmosférica localizados en aquellos municipios y comedores que tienen características geográficas y climáticas para obtener directamente de la atmosfera 20 litros de agua. El Programa Empleo Temporal. Con el Programa Primero los Pobres, beneficiamos a 2 mil 784 tamaulipecas y tamaulipecos, los cuales se encontraban en situación de desempleo y que enfrentaban situación de pobreza, a través de un empleo temporal se les apoya hasta por 4 mil pesos mensuales por un período máximo de tres meses. Junto con la Secretaría de Salud y con la participación de la sociedad civil se implementaron acciones para la prevención del dengue en los municipios de Victoria, Matamoros y Reynosa, otorgamos desde 8 mil y hasta 12 mil pesos mensuales por la colaboración de estos ciudadanos tamaulipecos. Para hacer frente a la consecuencia que la sequía trajo a la actividad pesquera, también dentro del programa empleo temporal brindamos este tipo de apoyo a pescadores de Altamira con 108 acciones y una inversión mayor a 400 mil pesos. Primero los pobres, tuvo una inversión total de 15 millones 976 mil pesos durante el 2024 y se aplicó en 30 municipios de Tamaulipas. Atención a Grupos Vulnerables y en Desventaja. Para fortalecer la atención a los tamaulipecos, el Programa de Atención Ciudadana implementó de manera efectiva un canal de comunicación entre la Secretaría y el ciudadano. Gracias a la colaboración interinstitucional y de la sociedad civil, el programa entregó un total de 2,101 apoyos sociales a familias de 20 municipios, apoyos consistentes en los temas de calidad y espacios en la vivienda, acceso a la nutrición, nutritiva y de calidad y acceso a la seguridad social. En el tema del agua, atributo ambiental importante y haciendo trabajo colaborativo con la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social y la CONAGUA, dotamos de 675 dispositivos de filtración y purificación del agua, a familias de Altamira, Bustamante y Miquihuana; entregamos un total de 941 tinacos apoyando a familias de diversos municipios, estas acciones las desarrollamos con el Sistema DIF Tamaulipas, Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social y la Oficina de Atención Ciudadana del Gobernador. Como una acción extraordinaria se adquirieron 2,022 tinacos para que las familias conserven el agua y puedan enfrentar esta sequia recurrente que

nos, que padecemos. De igual modo, invertimos en la compra de 1,260 cobijas para apoyar a personas de escasos recursos durante la temporada invernal. El Programa Gestores Sociales y para el Bienestar, acerca los programas sociales a la población de manera personalizada y efectiva, creando un canal directo entre autoridades y ciudadanos. Hemos desplegamos 300 gestores del bienestar en los 43 municipios, con una inversión de 46 millones 787 mil pesos y 12 mil gestores sociales que realizan las acciones de vinculación con una inversión mayor a 226 millones 800 mil pesos. En el tema de Superación de las Desigualdades Sociales, somos una de las 24 entidades federativas que contribuimos al Programa de Pensión para el Bienestar de personas con discapacidad permanente, gracias al interés del Gobernador duplicamos la inversión inicial para este fideicomiso y en conjunto con la Federación, se benefician más de 30 mil Tamaulipecos y Tamaulipecas, con 3,100 pesos bimestrales con una inversión total de 526 millones de pesos. La violencia de género es un fenómeno que afecta profundamente la salud física, emocional y reproductiva de las mujeres, con consecuencias devastadoras que impactan su bienestar, su calidad de vida y su situación en la estructura social de la comunidad. Los puntos rosa obedecen a la estrategia de apoyo y protección a las mujeres, en casos de violencia. Con la participación de la iniciativa privada, sumamos ya 339 puntos rosa en 2025 para contar en total con 945 en total para este 2025 con una inversión de 680 mil pesos. Las Casas Violeta son otra parte fundamental de la estrategia del Gobierno de Tamaulipas para brindar apoyo integral a las mujeres en situaciones de riesgo. Con aportaciones municipales, las Casas Violeta se ubican en Altamira, Matamoros y Nuevo Laredo, y han atendido a más de 700 mujeres, proporcionando un total de 6,530 servicios especializados incluyendo el alojamiento. La inversión supera los 12 millones de pesos. Infraestructura Social para el Bienestar. Seguimos una política de inversión para contar con infraestructura digna para el Bienestar. A través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, programa FISE, se invirtieron 188.7 millones de pesos, destacando obras para el servicio de agua potable con un 52.6 % del presupuesto, una inversión superior a los 99 millones de pesos, cabe destacar que desde el año pasado hemos privilegiando la indicación de la Presidenta Claudia Sheinbaum, para que a partir del presente año se destinen al menos el 30% del programa FISE en infraestructura hidráulica. Tamaulipas ya lo hizo desde el año pasado, aportando el 52.6% de este programa. Otras acciones versaron sobre

urbanización; infraestructura educativa y drenaje. Estas obras beneficiaron a más de 395 mil personas. Se instalaron cisternas en 55 planteles educativos de 13 municipios del Estado, asimismo, el suministro de red eléctrica con la instalación de subestaciones eléctricas en 13 escuelas. Con estas obras se beneficiaron a más de 20 mil alumnos y personal docente que ahí laboran. El Programa Parques, Centros y Unidades de Bienestar, la Secretaría de Bienestar Social contribuye a la cohesión social, a través del Programa Parques, Centros y Unidades, se desarrollaron en el 2024, 26,943 actividades en 74 Parques, 15 Centros y 17 Unidades de Bienestar. Destinamos 13 millones 958 mil 200 pesos en apoyos económicos para 406 voluntarios, quienes desempeñan un papel clave en la operatividad de estos espacios públicos y se encuentran ubicados en 27 municipios de Tamaulipas. Sumamos esfuerzos con el Programa Lazos de Bienestar implementado por el Sistema DIF Tamaulipas que preside la Dra. María de Villarreal y que dio inicio este programa justamente en la Unidad de Bienestar de la Colonia Luis Echeverría de Ciudad Victoria, aprovecho este espacio para externar el reconocimiento por este modelo de trabajo comunitario y participativo que se implementará también en 2025 en 12 municipios del Estado con un impacto significativo en las familias tamaulipecas. En relación al mantenimiento, la inversión supera 1.8 millones de pesos en lo que va de la administración, me estoy refiriendo a los parques, centros y unidades, ubicados en los municipios de Altamira, Madero y Victoria. Deporte y Vida Activa para todos, el bienestar, es el deporte o deporte es bienestar, el bienestar se fortalece con el desarrollo físico, con la convivencia social mediante la práctica del mismo y la activación física. Atletas del deporte convencional y del deporte adaptado, participaron en las etapas estatal, regional y nacional de los juegos nacionales y paranacionales CONADE 2024, para ello se contó con una inversión de más de 24 millones de pesos. En deporte convencional 664 deportistas y entrenadores tamaulipecos compitieron en la etapa nacional en 31 disciplinas deportivas, alcanzando 119 medallas. En los juegos para-nacionales nuestra delegación tuvo una destacada participación con 93 deportistas, obteniendo un histórico noveno lugar nacional con 83 medallas. Cultura y arte para el desarrollo social y comunitario. Para respaldar a los deportistas de alto rendimiento, se otorgaron 5 mil estímulos, voy en Infraestructura deportiva, me había brincado una hoja, una disculpa, con el objetivo de promover la práctica del deporte y favorecer la convivencia familiar, se destinó una inversión de 3.4 millones de pesos al mantenimiento de 9 unidades

deportivas, y se benefició a más de 72 mil personas. En Ciudad Victoria, destacamos la remodelación de la pista de tartán del Estadio Marte R. Gómez y la rehabilitación de la alberca olímpica de la Unidad Deportiva Adolfo Ruiz Cortines donde actualmente entrenan casi 160 nadadores al día. En esta misma unidad deportiva, para las personas que gustan de practicar el baloncesto, en poco tiempo se disfrutarán canchas techadas y la remodelación del Gimnasio Manuel Raga Navarro. En suma, una inversión de 74.3 millones de pesos. Con el apoyo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se rehabilitó el gimnasio de la Unidad Deportiva Enrique Franklin Chaires en el municipio de Río Bravo con una inversión de 17.4 millones de pesos, donde las familias practican la actividad física y la convivencia social. Actualmente, adicionalmente a la inversión en infraestructura, en unidades deportivas ubicadas en diversos lugares del Estado, se reciben a más de 15 mil 500 deportistas al mes, en el impulso de las actividades de deporte social. Cultura y Arte para el Desarrollo Social y Comunitario, la cultura y el arte son manifestaciones cuyo origen se centra en la sensibilidad de las personas, muestran la personalidad de un pueblo y son ejemplo de su cohesión social. Impulsar una sociedad solidaria y colaborativa requiere de compromisos formativos. Junto al ITCA, a la Secretaría de Educación y al Sistema DIF Tamaulipas, desarrollamos la Academia Social de Valores y mediante Jornadas Cívicas, comunidades escolares de 38 primarias realizaron visitas guiadas al Palacio de Gobierno en la Capital del Estado. Más de 3 mil personas, entre las que se incluyeron estudiantes, maestros y padres de familia, disfrutaron de la exposición "Las Grandes Reformas de México". Esta actividad promueve la educación y los valores cívicos. Recuperamos la fiesta cultural de las tamaulipecas y los tamaulipecos: El Festival Internacional en la Costa del Seno Mexicano, sumó 477 presentaciones, 38 internacionales, 69 nacionales y 370 de agrupaciones tamaulipecas, tuvimos presencia en 31 municipios del Estado, dando recreación y cultura a más de 144 mil asistentes. Con una inversión total de 42 millones de pesos y el apoyo, importante mencionarlo, logístico de los ayuntamientos locales, precisamente de estos 31 donde participamos. El festival contó con la participación de artistas internacionales de países como Chile, Colombia, Estados Unidos, Francia y Marruecos. Se consolida ya como un referente cultural en el país. Agradecer a la creadora de este festival. El Festival de la Huasteca, también un festival muy importante. En septiembre de 2024 fuimos sede de la Vigésima séptima edición del Festival de la Huasteca. La icónica Plaza

Hijas de Tampico fue el corazón de esta celebración que reunió las expresiones culturales de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. Durante tres días, este encuentro celebró la diversidad de la región y fortaleció el vínculo entre comunidades que comparten una herencia común. Tuvo una asistencia de más de 4 mil 600 personas y una inversión superior a 2.5 millones pesos. El Concurso Estatal de teatro "Maestro Rafael Solana" que gracias a la colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, se confirma que es un motor para el desarrollo de las artes escénicas ya por cuatro décadas. Con una inversión total de 1 millón 470 mil pesos, esta edición atendió a 3,565 personas, entre artistas y público asistente, además de que benefició a 174 estudiantes a través de actividades formativas, talleres, cursos y brindando reconocimiento por su trabajo a 24 grupos teatrales procedentes de diversos municipios del Estado. Señoras y Señores Diputados, hemos informado a Ustedes de las actividades más relevantes desarrolladas en el 2024, muestran una parte de los procesos que implican lograr el Bienestar Social. Al asumir la titularidad de esta Secretaría, en abril del 2024, hoy justamente es un año, abrazamos este trabajo con pasión, el pasión lo defino como las ganas de trabajar, la empatía sobre los que menos tienen es una palabra clave para nosotros y otra importante, la ética profesional, que es la honestidad, responsabilidad, valores que se fortalecen con la dedicación y entrega del Doctor Américo Villarreal Anaya y su esposa, la Doctora María de Villarreal, quienes me inspiran cada día a engrandecer mi amor por Tamaulipas; ellos, nos han pedido colocar en el centro de nuestra labor a las personas, hacer una política social plenamente humanista y solidaria y justo en ese proceso estamos. Muchas gracias. Solicitamos el permiso para presentar un video que de manera muy gráfica y muy elocuente va dar cuenta de las actividades que los 3 Organismos Públicos Descentralizados y la SEBIEN, la Secretaria de Bienestar, realizamos en conjunto. Muchísimas gracias." ----------

---------Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos.----------

---------En primer término, se concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como Representante del Partido Verde Ecologista de México, quien expresa lo siguiente*: "Gracias. Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos ven a través de las redes*

sociales y en especial con mucho agrado le doy la bienvenida a la Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar de Gobierno del Estado, es un placer contar con su presencia, así con la del equipo de trabajo. Estamos reunidos para analizar el Tercer Informe de Gobierno, desde que esta administración tomó las riendas del Gobierno desde el Congreso del Estado, hemos estado trabajado para mantenernos atentos y colaborar en las políticas públicas que beneficien a las y los tamaulipecos, estos casi 3 años de gestión han representado una oportunidad para reflexionar y avanzar en las palabras a la puesta en marcha de acciones concretas que fomenten el progreso de nuestro Estado. El trabajo realizado por la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas, es un ejemplo sobresaliente de cómo una administración puede ser un motor de cambio social, impulsando el bienestar de las y los tamaulipecos más vulnerables, a través de diversas iniciativas y programas, esta Secretaría ha respondido con las necesidades inmediatas de la población, trabajado para sentar las bases de un futuro más equitativo y solidario, las cuales se han destacado en áreas clave como la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la cohesión social, el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, y la mejora de las infraestructuras deportivas y comunitarias. Uno de los pilares fundamentales de estos esfuerzos ha sido el programa Alimentando tu Bienestar, que ha logrado beneficiar a más de 284,000 familias en todo el Estado mediante la distribución de paquetes alimentarios, este programa ha aliviado la carencia alimentaria, fomentado la equidad social, especialmente en comunidades rurales y urbanas de alto rezago a través de un trabajo logístico que asegura una distribución eficiente y oportuna, el cual es un claro ejemplo de la capacidad organizativa y de compromiso que se ha implementado bajo la dirección del Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya. En paralelo, el Programa Comedores de Bienestar ha sido un referente de cómo la administración estatal ha trabajado para mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables, ofreciendo alimentación nutritiva en comedores comunitarios distribuidos en 26 municipios, estas acciones aseguran que las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como niñas, niños, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, tengan acceso a una dieta adecuada, elemento esencial para el desarrollo humano. La colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ha sido otra área clave de acción, ya que gracias a los servicios de asesoría especializados, estas organizaciones han logrado mejorar su operatividad y gestión, lo que ha permitido que tengan un

impacto más profundo en las comunidades, este fortalecimiento es vital para un Tamaulipas más inclusivo, ya que estas organizaciones juegan un papel esencial en la transformación de las condiciones sociales. Asimismo, la rehabilitación de instalaciones deportivas como el Polideportivo Ingeniero Américo Villarreal Guerra y el fortalecimiento de los espacios recreativos a través de actividades culturales, educativas y deportivas, son prueba de cómo el Gobierno de Tamaulipas promueve una cultura de bienestar integral, por lo que la mejora de estos espacios fomenta hábitos saludables, lo que contribuye a la cohesión social, creando puntos de encuentro donde las familias pueden disfrutar de actividades recreativas y culturales que enriquecen su calidad de vida. Es imprescindible destacar de estas acciones se han llevado a cabo con una visión de justicia, resiliencia y por ello a través del programa Atención Ciudadana para el Bienestar, la Secretaría a su cargo ha demostrado su capacidad para responder de manera rápida y eficaz ante emergencias o contingencias, distribuyendo apoyos esenciales a las familias afectadas por situaciones adversas como tormentas tropicales, bajas temperaturas, etc. como lo hemos visto hace unos días. Estos esfuerzos conjuntos abordan las necesidades inmediatas de la población, impulsan el desarrollo social, la inclusión y la equidad, demostrado un fuerte compromiso con las comunidades más vulnerables, promoviendo el bienestar integral de todas las familias tamaulipecas. Los exhortamos a continuar con este trabajo tan necesario y fundamental para Tamaulipas, este es solo el principio de un camino largo hacia el progreso y la transformación, siguiendo por esta senda, cada acción tiene el poder de mejorar la vida de muchos, creando un estado más justo, solidario y resiliente para las generaciones futuras. Estamos conscientes de que aún existen grandes retos, pero tenemos la convicción de que a través de la suma de esfuerzos podemos hacer el Tamaulipas que todos anhelamos, por lo tanto, cuente usted con el Partido Verde Ecologista y creamos una fuerza junto con ustedes. Es cuanto, muchas gracias." ----------

----------Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, en representación del Partido Revolucionario Institucional, que expresa lo siguiente: *"Señora Secretaria, con permiso de la Mesa Directiva, bienvenida usted a la casa del pueblo y todo el equipo que la acompaña, que creo que es todo porque está lleno arriba, bienvenidos todos. El bienestar social es un estado final en el que se cumplen las necesidades humanas básicas y las personas pueden convivir pacíficamente en comunidades con oportunidades*

de progreso. Una sociedad inclusiva es un deber del Estado, casi tan importante como lo es la gobernabilidad. Niñez, juventud, comunidades alejadas de progreso y población vulnerable han sido preocupación permanente de los Gobiernos responsables. Cuidar a los menores desde antes de su nacimiento, permitirles crecer en un ambiente adecuado y prevenir y atacar el bullying, el abuso sexual y el trabajo infantil promueve, sin duda, desde la niñez, una cultura de respeto. Voltear a ver a los grupos vulnerables, como podrían ser los adolescentes y los adultos mayores, es una tarea primordial. Reconocer, por otro lado, las adicciones, las depresiones, y la prevención médica es dar un paso adelante en su solución. La atención a los sectores más vulnerables promueve la cohesión social y la participación activa. Destaco, sin embargo, los lazos del bienestar que pretende desarrollar en un ambiente de paz, la cobertura de derechos y un sistema de cuidados de comunidades en vulnerabilidad. Hasta donde sé, se selecciona un polígono de intervención que es apoyado por una red de jóvenes, apoyado por una red de profesionistas, creo que enfermería, y de una red propia de esa comunidad que difunden los progresos en ella misma. En fin, estoy convencida de que la política social es crucial para crear una sociedad cada vez menos polarizada. Sin duda, hay mucho que hacer, pero la llave para unirnos es, sin duda, esta. Yo me congratulo de que sea usted, que la conozco, quien tenga a su cargo esta gran misión, junto con la Doctora María, y deseos, y mis buenos deseos para que sigan adelante con esta tarea. Este es solo el posicionamiento, y en cuanto a la pregunta, entraré con lazos. Muchas gracias, Secretaria." ----------
-------Enseguida se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien señala lo siguiente: "*Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, Doctora Silvia Lucero Casas, Secretaría de Bienestar Social, sea usted bienvenida a este Poder Legislativo. Asimismo, saludo con gusto a los medios de comunicación, a quienes se encuentran presentes en el área de galerías y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Como representante de Movimiento Ciudadano, agradezco su disposición para comparecer ante este Congreso en cumplimiento con sus atribuciones como servidora pública. Este acto es fundamental para transparentar su gestión y rendir cuentas a la ciudadanía tamaulipeca. En Movimiento Ciudadano tenemos claro que el bienestar de la gente en Tamaulipas debe estar orientado a alcanzar un Estado equitativo e*

incluyente en el que todas las personas tengan los mismos derechos para gozar de una vida digna y segura. Reconocemos que la Secretaría ha puesto en marcha esfuerzos valiosos como la atención a grupos vulnerables, el impulso a la participación ciudadana y el despliegue territorial de programas como: Tamaulipas en Acción y Primero los Pobres, entre otros. También creemos que estos programas deben ser constantemente evaluados y que podamos ir trabajando para mejorar su eficiencia, cobertura y sostenibilidad. Por ello, es indispensable que los programas sociales no solo atiendan necesidades inmediatas, sino que generen ciclos virtuosos de autosuficiencia y sustentabilidad. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana. En esta Legislatura, tenemos claro que la construcción del bienestar social debe ser una prioridad de cualquier Gobierno democrático y sabemos que esta labor, con perspectivas de derechos humanos y enfoque de género, no es sencilla, pero sí es esencial. Finalmente, queremos destacar que para este Congreso es prioritario generar políticas públicas con visión ciudadana y enfoque participativo que garanticen el bienestar alimentario, combatan todas las formas de violencia y promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Es cuanto."----------

-------Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien señala lo siguiente: "*Buenas tardes, gracias, Presidenta. Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros de esta Asamblea y a quienes nos acompañan en galerías o nos siguen a través de las redes sociales, particularmente hoy, que por virtud de este importante ejercicio de rendición de cuentas que implica la glosa del Tercer Informe de Gobierno, recibimos en esta Soberanía a la Secretaría de Bienestar Social, la Doctora Silvia Lucero Casas González. Sea usted bienvenida, Secretaria. Como hemos hecho saber a los distintos Secretarios del gabinete que han comparecido ante esta 66 Legislatura, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional está comprometido en construir y mantener puentes de diálogo con las autoridades federales, estatales y municipales. Sabemos bien que problemas tan grandes como la pobreza, desigualdad, la falta de infraestructura que fomente la cohesión social y la prevención de la violencia, como canchas deportivas, espacios culturales o centros de recreación que fomenten la participación comunitaria, que padecen nuestros representados en el Estado, requieren de sus Diputadas y Diputados como representantes populares; seamos esas portavoces efectivas de*

sus demandas más sentidas, de tal manera que, en el difícil papel de la conducción política del Estado, sumido también en muchas dificultades de orden económico, pero también de falta de cohesión por la violencia, al interior de las familias la creciente incertidumbre económica y jurídica le pedimos, Secretaria, que nuestros acercamientos como Diputados a las diversas instancias de su dependencia, así como nuestras intervenciones en Tribuna, no sean vistas como meras posturas políticas de la oposición, sino como lo que realmente son: acciones de representación de una parte del pueblo tamaulipeco que merece todo el respeto y atención por parte del Gobierno. La lucha por la cohesión social, la lucha para restaurar el tejido social desde las bases, en particular de las víctimas de los delitos de desapariciones y homicidios, demandan de nosotros, como liderazgo social, que seamos capaces de poner el ejemplo a la ciudadanía, demostrando que, sin importar el partido que nos ha traído al servicio público, podamos canalizar reclamos, proponer soluciones, resolver disputas y construir acuerdos; en suma, trabajar y seguir trabajando, contribuyendo a una buena gobernanza. Con este diálogo franco, Secretaria, le manifestamos con respeto que nos preocupa mucho que el rumbo de la política social se pierda con la desaparición del CONEVAL en el Congreso de la Unión, como parte de una mera simplificación administrativa. Creo que usted, como académica, sabe bien que solo lo que se mide se puede mejorar, y reconociendo la complejidad y la multidimensionalidad de la pobreza, le parecerá fundamental la profesionalización de las herramientas metodológicas para evaluar la efectividad y los retos de los programas sociales. El bienestar no puede atenderse desde un solo frente, tiene que ser coordinado con áreas claves como la salud, educación y el empleo. Reconocemos, Secretaría, que mantengan aún diversos programas sociales estatales que iniciaron en la administración pasada, que sigan operando, como los comedores de bienestar comunitario que yo tuve la fortuna en 2016 de fundar: 97 comedores en todo el Estado. Pero también nos preocupa, Secretaria, que lamentablemente se siga permeando en los diversos niveles de Gobierno e incluso en la cultura política la visión de que la pobreza representa un elemento de control social y político, con el manejo de programas sociales y padrón de beneficiarios. En ese sentido, Secretaria, esperamos que los 3 años que restan de la administración a su cargo puedan demostrarse con hechos que la pobreza es en realidad un problema que se trata de abatir día con día con políticas reales y no clientelares. Es cuanto. Muchas gracias." ----------

-------A continuación tiene el uso de la palabra el **Diputado Francisco Hernández Niño** en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, quien menciona lo siguiente: "*Muy buen día a todas y todos, con el permiso de la Mesa Directiva, de las compañeras Diputadas, compañeros Diputados aquí presentes, las y los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, amigas y amigos de los medios de comunicación, personas servidoras públicas de esta hermosa Secretaría, de esta familia bienestar, sean todos bienvenidos. Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social, sea usted bienvenida a este Recinto Oficial, como representante del Grupo Parlamentario de MORENA e integrante de esta soberanía, agradezco su disposición, en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, su presencia deja constancia de la disposición que usted tiene para dar cuenta a la sociedad tamaulipeca e informar sobre el estado que guarda el ramo de la administración pública bajo su encargo. Sin duda alguna, el Gobierno de la Cuarta Transformación ha demostrado su compromiso con el bienestar social a través de políticas públicas incluyentes y con impacto directo en la calidad de vida de las y los tamaulipecos, a través de programas que garantizan la justicia social, el desarrollo integral y la atención a los sectores más vulnerables. La felicito por cada uno de los principales ejes de acción de la Secretaría a su cargo ha sido la promoción de la cohesión social, realizando miles de actividades en parques, centros y unidades de bienestar, propiciando la integración de la comunidad a través del deporte, la cultura y la sana convivencia, sin duda alguna este tipo de estrategias refuerzan el tejido social y disminuyen los niveles de violencia, permitiendo que las familias tamaulipecas vivan en un entorno de paz y armonía. Dentro del informe que usted nos acaba de mostrar, señala que la atención a la ciudadanía es una prioridad, ya que mediante apoyos sociales tangibles, se han beneficiado a cientos de personas con programas de mejoramiento de vivienda, dotación de tinacos y letrinas, así como subsidios para necesidades específicas, reflejando el compromiso de MORENA con la justicia social y la distribución equitativa de los recursos, gracias por la atención directa a las y los tamaulipecos, por apoyarlos en sus necesidades. Con estas acciones se han dado pasos firmes en la consolidación de una sociedad civil organizada, ya que con la rehabilitación de espacios deportivos y la construcción de nuevas instalaciones son muestra de un compromiso real con la juventud y la promoción de estilos de vida saludables, sin duda alguna la apuesta por el deporte es una estrategia clave para la inclusión y la prevención del delito, demostrando una*

visión de Gobierno participativo y con sensibilidad social. Es notable que las y los tamaulipecos se han podido beneficiar del programa de distribución de paquetes alimenticios, el cual ha sido una acción sin precedentes en la entidad, garantizando que miles de familias tengan acceso a una alimentación digna, mismos que son esenciales para el desarrollo integral de la población y el combate a la pobreza. Sin duda, un punto relevante y no menos importante es el impulso del empoderamiento de la mujer a través de programas como Mujeres 4x4, el cual ha permitido que se certifiquen como conductoras de tractocamiones, abriendo nuevas oportunidades laborales y rompiendo paradigmas de género. Incluso el apoyo a mujeres víctimas de violencia, mismo que se brinda a través de líneas de emergencia y servicios especializados, es sin duda alguna, otro de los grandes logros de este Gobierno, mismo que ha sido clave para la protección de los derechos humanos de las tamaulipecas. Estas acciones coordinadas atienden de manera efectiva las necesidades urgentes de la población, fomentan el crecimiento social, la integración y la justicia social, reflejando un firme compromiso con los sectores más vulnerables y contribuyendo al bienestar integral de todas y todos los tamaulipecos. El trabajo de la Secretaría a su cargo, alineado con la visión de la Cuarta Transformación, ha demostrado que el bienestar social es una prioridad innegociable, es por ello que desde MORENA, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en pro de las y los tamaulipecos, fortaleciendo las políticas públicas y garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y equitativa, seguiremos defendiendo un Gobierno del pueblo y para el pueblo, asegurando que la justicia social sea una realidad para todas y todos, ya que este tipo de acciones son fundamentales para la construcción de una sociedad más equitativa. Sigamos construyendo el segundo piso de la cuarta transformación. Es cuanto."----------

----------Prosiguiendo con el desarrollo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos. Les recuerdo que las preguntas se realizarán desde su curul. En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México: *Secretaría, sé que ya nos mencionó en su informe y en el video una parte de la información, pero me quedé con una duda: ¿Cómo trabaja con las demás dependencias de Gobierno que enfrentan problemas como la pobreza y los rezagos sociales?"*----------

-----Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: "*Quiero preguntarle, Doctora, si fuese tan amable de mencionarnos: ¿De qué manera se está evaluando el impacto real de los programas sociales en las comunidades más necesitadas de Tamaulipas y, a su vez, cómo se asegura la correcta canalización de los recursos destinados a los apoyos sociales para que lleguen efectivamente a las personas que más lo necesitan?.*"---------- --

-------Tiene el uso de la palabra la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente,** en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*: "Gracias, Presidenta. Retomando el tema del que le platicaba, Secretaria, usted mencionó en su informe una colaboración con el Programa Lazos de Bienestar del Sistema DIF Tamaulipas. ¿Podría darnos más detalles de la participación de SEBIEN en ese programa y cómo se distribuyen los recursos financieros para evitar duplicidades, me refiero a los presupuestos? Gracias.*"-------

---------Tiene el uso de la palabra la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade,** en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: *"Gracias por el uso de la voz, bienvenida, Secretaria, nuevamente. Secretaria, derivado del desastre ocurrido en Reynosa la semana pasada, se dejó ver la vulnerabilidad en la que viven muchas personas en dicha ciudad fronteriza. En ese sentido, ¿nos puede informar qué apoyos fueron brindados específicamente para atender la contingencia? Y por otra parte, ¿nos podría dar su opinión sobre la formación de un fondo de desastres con fondos municipales y estatales para atender a esta problemática y otras? Y, Secretaría, la riqueza cultural de nuestro Estado es inmensa y es esencial prestar atención a poblaciones como la rural para atender sus necesidades y mejorar su calidad de vida. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para garantizar la inclusión de las comunidades rurales en los programas de la Secretaría de Bienestar Social? Es cuanto, muchas gracias.*"----------

------- A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Francisca Castro Armenta,** en representación del Grupo Parlamentario de MORENA: *"Gracias, Presidenta. Primero que nada, gracias, Secretaria, por su comparecencia ante este Pleno Legislativo. Bienvenida, bienvenidos todos. Inicio con un comentario en cuanto a que es importante mencionar que nuestro Gobierno es emanado de un Gobierno basado en valores como la honestidad y la responsabilidad, basado también en el principio de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. En la*

dependencia en la que usted se desempeña, solían verse actitudes de soberbia al momento de tratar a los más necesitados y de presuntos robos porque nadie los supervisa o nadie los ve. La pregunta es: ¿Qué está haciendo usted para que estos valores de honestidad y de buen manejo de los recursos, para que nadie del personal robe dinero que está destinado a beneficiar a los más necesitados? ¿Cómo convoca usted a que el personal labore con apego a los derechos sociales del tamaulipeco y sea honesto? ¿Qué hacen para que las cosas sean derechas y con apego a la normatividad? Es una pregunta. La segunda pregunta es: Siempre se ha hecho necesario que se cuente con un padrón único de beneficiarios. ¿Hay algún avance que nos pueda comentar? Es cuanto.."----------

--------- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social, hasta por 15 minutos.----------

----------*" Sí, muchas gracias. Voy a tratar de ir en el orden de las preguntas. La Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos comentó: ¿Cómo trabajas SEBIEN con las demás dependencias? Como bien lo dijo la Diputada del PAN, la pobreza es, o el bienestar social, la pobreza es multidimensional y multifactorial. El bienestar social tiene que ver con llegar a que los ciudadanos logremos tener una calidad de vida para poder satisfacer nuestras necesidades, y las carencias sociales, por otro lado, son en educación, en salud, en los servicios, en la vivienda, en el empleo y en el acceso a la seguridad social. En ese sentido, es obligada la transversalidad de la Secretaría de Bienestar con las otras dependencias. En mi informe pude resaltar algunas de las acciones con la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, con la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, con el Sistema Estatal DIF Tamaulipas, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través del programa "Techo", con las diversas dependencias del Gobierno del Estado. Sí es importante que se trabaje de manera transversal, de tal forma que podamos tocar y poder incidir en todas las carencias sociales para el bienestar de los tamaulipecos. Trabajamos a través de programas, de apoyos, de gestiones. ¿Cómo llegan los apoyos a quienes más lo necesitan? El Diputado Zertuche hizo esta pregunta. Para asegurarnos de que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan, existen convocatorias, existe la cédula socioeconómica que se aplica a estos ciudadanos a través de nuestras delegaciones que se encuentran en todo el Estado. Tenemos 7 direcciones*

regionales y tenemos delegaciones en municipios. Ahí se cuenta con los cuestionarios o las encuestas socioeconómicas. También llegamos a las personas que lo necesiten a través de gestiones directas de los Presidentes Municipales. En la Secretaría de Bienestar Social hemos recibido a los Presidentes Municipales de todos los 43 municipios. Ahorita estamos trabajando con Xicoténcatl, con Gómez Farías, en temas de tinacos, en tema de economía social solidaria. Estamos trabajando con los 43 municipios a través de las gestiones también de los Diputados. Los Diputados en sus distritos detectan y diagnostican diversas necesidades y nosotros, a través de ellos, los atendemos. Los apoyos también pueden llegar a través del deporte, a través de la cultura. Las asociaciones deportivas acuden al Instituto Nacional del Deporte para tener apoyos para poder realizar sus actividades. Otra forma en que nosotros podemos llegar a las comunidades es a través de los diagnósticos que nos proporciona el CONEVAL. Este instituto que, si bien desaparece, el INEGI toma estas funciones. Nosotros siempre estamos evaluando los datos físicos, geográficos, de las comunidades de alto y muy alto rezago social, así como también las áreas geográficas urbanas que tienen esta característica de alto y muy alto rezago social. Hemos tratado de utilizar la tecnología para poder determinar que nuestros apoyos están llegando, al menos geográficamente y espacialmente, a estos lugares que nos marca el CONEVAL y el INEGI. La Diputada Mercedes me comentaba: ¿Cómo ha colaborado SEBIEN en lazos de bienestar? Lazos de bienestar selecciona polígonos con ciertas características y ciertos indicadores como delincuencia, adicciones, violencia familiar, rezago educativo. El primer programa Lazos de Bienestar se ubicó en la colonia Echeverría, de aquí de Victoria, justamente en la Unidad de Bienestar Echeverría, que es una infraestructura de SEBIEN. Ahí nosotros estuvimos participando con el Sistema DIF Tamaulipas, no nada más proporcionando el espacio físico y no nada más esta Secretaría. La red de apoyo que usted mencionó para Lazos de Bienestar no es nada más una red de enfermeras, una red de vecinos; es una red de dependencias gubernamentales. Están todas las dependencias ahí trabajando: SEDUMA, Desarrollo Rural, Obras Públicas, con la parte de la infraestructura urbana, de calles, de pavimentación. SEDUMA hizo un parque y nosotros, con el poder dar solución a estas personas que viven en estas comunidades, a través de diversas acciones y apoyos sociales. Entonces, también es importante mencionar que en este año el Sistema Estatal DIF va a implementar 12 polígonos de bienestar en todo el Estado de Tamaulipas,

en la zona norte, centro y sur. Al menos el 60% de estos polígonos están donde se encuentran nuestros centros, unidades y parques de bienestar. Entonces, va a ser el punto de reunión, el punto de cohesión para nosotros, ahí implementar más acciones con toda la red de dependencias, con la red de vecinos, con esta red gubernamental. Se hace siempre un diagnóstico comunitario participativo y de ahí surgen las necesidades o las problemáticas más apremiantes de estos polígonos. Entonces, no nada más es proporcionar el espacio físico, sino también las herramientas, los apoyos sociales y la gestión respectiva. Se vienen 12 polígonos de Lazos de Bienestar. También mencionó usted el sistema de cuidados. Dentro de un diagnóstico que tuvimos del Colegio de Tamaulipas, se nos ha indicado, ahí, estos resultados: que las mujeres cuidadoras están padeciendo una carga de trabajo bastante fuerte, que tiene que ver con el cuidado de los nietos, el cuidado de adultos mayores. Entonces, estos centros de cuidados también es una estrategia que se va a implementar con Lazos de Bienestar. Ya está considerada y ahorita hablo más al respecto cuando hable de la infraestructura. La Diputada Marina: el desastre en Reynosa que puso en la mesa la vulnerabilidad de las colonias. Estuve, pues, casi una semana en la zona. Nuestra participación primaria fue acudir a estos sitios, llegar a ver el daño que se había causado, esta lluvia atípica que, en conjunto con Reynosa y Río Bravo, se afectaron casi 38 colonias. Le puedo decir hasta el momento que nosotros hemos atendido a 25 colonias de Reynosa y no tengo el dato de las colonias en Río Bravo, pero ya estamos trabajando también en Río Bravo. ¿Cuáles han sido los apoyos? Llevamos 5 mil paquetes alimentarios que fueron entregados casa por casa. Yo anduve personalmente con los gestores sociales, gestores de bienestar y la estructura, entregando estos apoyos alimentarios. También kits de limpieza: jabón, cloro, artículos de limpieza. Y una parte muy importante que la ciudadanía nos demandaba era el retiro de los residuos, de los escombros, de todo lo que se les dañó: ropa, sus colchones. Estaban las banquetas completamente anegadas con estos residuos, lodo. Estuvimos trabajando con la Secretaría de Obras Públicas a través de camiones de volteo y de retroexcavadoras. Y con el programa de empleo temporal, que no nada más atiende a proyectos temáticos, sino también en contingencias ambientales. Y el Gobernador siempre nos ha pedido la participación de la sociedad civil. Implementamos un empleo temporal por esta contingencia para apoyar mensualmente. En esta parte vamos a trabajar. Ahorita tenemos ya casi 2 semanas trabajando para que nos apoyen en este tipo de

labores. Y, efectivamente, nosotros hicimos una sobreposición de los mapas de donde están estas colonias afectadas. Son por temas añejos. Están al lado de lagunas, los canales y los drenes pluviales estaban con basura. El agua, creo, se llevó una gran cantidad, pero también entró el agua a las casas y son zonas que son muy planas. No hay para dónde se vaya el agua, y creo que ahí son de metros el desnivel. Victoria, por ejemplo, tenemos sistema de gravedad que luego luego se va nuestra agua, pero en Reynosa, particularmente, por la forma en la que se encuentra. También debo destacar que los apoyos brindados en esta contingencia fueron de parte de la sociedad civil. Recibimos de Soriana, de Bodega Aurrera —no sé si los pueda mencionar, pero los voy a mencionar—, Home Depot, etcétera; artículos, hasta 6 mil artículos que nos proporcionaron y de acuerdo a lo que nosotros les estábamos demandando: escobas, cubetas, trapeadores. Nos hicieron… Nosotros adquirimos palas, guantes para poder hacer el retiro de estos escombros. No tengo conocimiento de que haya un fondo tipo FONDEN. Fui parte del FONDEN en una parte de la administración en la que yo trabajé. No sé si haya un fondo para desastres municipales, no tengo conocimiento. Pero en la Secretaría de Bienestar Social sí tenemos esta previsión y se encuentra a través de Atención Ciudadana y la atención a contingencias ambientales. Lo mismo hicimos con la Tormenta Tropical "Alberto". Ahí se hizo un diagnóstico con el Sistema Estatal DIF para ver cuáles habían sido los daños. En esta parte fue en Padilla, en Tula, en Soto la Marina. Anduvimos también trabajando y hace una semana estuve en el Ejido Miraflores, llevando 6 casas-techo, que son viviendas temporales para personas que habían tenido daños. Se hicieron 50 en Tula. Y tenemos este fondo específico. De ahí pudimos adquirir las despensas temporales. A través de Atención Ciudadana se cuenta con este recurso para su atención. De los municipales no tengo conocimiento, pero en la SEBIEN sí contamos con este tipo de apoyos. Creo que usted también preguntó: ¿Cómo vamos a atender a la población rural? Este año estamos implementando un programa que se llama Transformando tu Comunidad, donde nosotros vamos a ubicar a estos 98 mil pobres que el Gobernador nos ha pedido atención específica, que son pobres, más bien, pobreza extrema. Son 98 mil tamaulipecos. Vamos a trabajar en las 100 comunidades de alto y muy alto rezago social. Ya las tenemos identificadas. Esto nos representa solamente 10 mil personas, porque estas comunidades a veces tienen muy poquita población, generalmente adultos mayores. Y, por otro lado, tenemos las AGEBs, las Áreas Geográficas Básicas,

donde también tenemos estas carencias sociales. ¿Cómo vamos a incluirlas, las comunidades rurales? En cultura, en deporte, en las carencias sociales. Ya tenemos este programa, que justamente va a atender a estas comunidades. Y en el caso específico de cultura, estamos en el desarrollo de algo que denominamos nidos culturales comunitarios. Vamos a trabajar en Río Bravo. Estamos trabajando ya en San Carlos también. Está ahí el Museo del Mezcal. Estuvimos hace poco en Jiménez con lectura, arte, música, determinando en cada una de estas regiones cuál es su potencial. Y en el caso del deporte, el Gobernador ha pedido —y ya lo tenemos contemplado en el Fondo FISE— el reforzamiento de los espacios deportivos en las zonas rurales. Ya tenemos pedidos específicos de San Fernando, de Casas, de Gómez Farías, de Xicoténcatl, para este tipo de infraestructura. Ya estamos trabajando y ahorita comento cuando hablemos de lo que me preguntaron acá también. La Diputada Francisca Castro Armenta, sobre los temas de la honestidad, de la responsabilidad, de no robar. En principio, nos tenemos que asegurar de que los programas de bienestar cumplan con las reglas de operación que para tal fin se conforman. Las reglas de operación nos indican la forma en que debemos dirigir estos apoyos, cuáles son los ciudadanos que tienen que recibir estos apoyos. Por otro lado, contamos también con auditorías. Ya se hizo la auditoría 2023 a dos programas: Alimentando tu Bienestar y A Primeros los Pobres. Salimos sin observaciones. Ahorita está en curso la auditoría 2024, donde nos están auditando Alimentando tu Bienestar y el Programa de Comedores del Bienestar. Nosotros tenemos que seguir los lineamientos, la normatividad. Contamos también con los órganos internos de control. Soy una partidaria de que el órgano de control debe marcarnos y siempre estarnos manteniendo como debe de ser la aplicación de los recursos. Se lleva también, y la considero muy importante como académica que fui casi 30 años, la capacitación, en los valores, el ser un buen servidor público. Estamos conscientes de que tenemos que ser mucho muy eficientes, muy eficientes en la aplicación de los recursos. No hay recursos que nos alcancen, entonces tenemos que aplicarlos de manera muy eficiente. Estamos utilizando herramientas tecnológicas para poder, y aquí va ligado con el siguiente tema, el Padrón Único de Beneficiarios. El Padrón Único de Beneficiarios viene en la Ley de Desarrollo Social. Ya lo estamos construyendo. El Gobernador tuvo a bien crear la Agencia Digital, no, Agencia de Innovación e Inteligencia Digital, todavía no me aprendo bien el nombre. Estamos trabajando de la mano con la agencia para crear el Padrón Único de Beneficiarios a través de

tecnología. Ya contamos, por eso pude mencionar ahí en mi informe, que ya contamos con 600... el padrón de 620 mil beneficiarios de los programas federales, 320 mil de la Secretaría de Bienestar. Este Padrón Único de Beneficiarios ya nos permitió inclusive poder determinar qué ciudadanos coinciden en los apoyos. Encontramos una coincidencia de 99 mil ciudadanos. ¿Qué significa? No estamos duplicando. Un adulto mayor puede estar recibiendo también una despensa de Bienestar. Una familia con una pensión de discapacidad o una beca de algún niño en primaria y secundaria puede estar recibiendo una despensa también de Bienestar. Cabe mencionar que nosotros cruzamos nuestra base de datos del padrón de Alimentando tu Bienestar con el Sistema Estatal DIF Tamaulipas para no duplicidad. Por aquí había una pregunta de la duplicidad, alguien preguntó de aquí... ah, creo que la Diputada Mercedes. Entonces nosotros tratamos ya de cruzar estas bases de datos a través de tecnología. Se está construyendo. Vamos a incorporar los beneficiarios de ITAVU, los beneficiarios del ITABEC, y nos va a permitir también ver el ingreso de las familias. Estamos ubicando de manera geoespacial a estas personas para ver que caigan en estos polígonos definidos por el CONEVAL y por INEGI, con las carencias sociales que debemos atender en Bienestar, en la Secretaría de Bienestar. Creo que son todas las preguntas que yo anoté. Sí, son todas las preguntas que yo anoté: ¿cómo trabajamos con las dependencias?, ¿cómo llegan los apoyos a quien más lo necesita?... Ah, la duplicidad de los recursos, que aquí la tenía anotada de la Diputada Mercedes. Los Presidentes Municipales también nos proporcionan algunos sus bases de datos de beneficiarios para poder, en el programa sobre todo de las despensas, ahí también los cruzamos con los Presidentes Municipales. Es cuanto.----------

--------Se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.----------

---------- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, del Partido Verde Ecologista de México: *"Secretaria, no quisiera decirle que ya no voy a hacer la pregunta, porque en realidad ya me la contestó. Mi pregunta era sobre los programas federales y estatales que benefician a 620 y 320 respectivamente, si había alguna duplicidad entre ellos, pero ya nos hizo la aclaración. Muchísimas gracias"* ----------

---------- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, del Partido Revolucionario Institucional: *"Gracias, Presidenta.*

Secretaria, sé que ya hizo mención de esto, sin embargo, quisiera yo que se aclarara ¿qué inversión tienen en mente en su Secretaría en materia de infraestructura?, además de lo que ya se ha invertido y que nos platicó en los espacios deportivos y en la remodelación de la alberca. Supongo que se refiere a Ciudad Victoria, y mi pregunta sería: si hubiera más, ¿en qué partes del Estado estarían comprendidas?" ----------

---------Tiene el uso de la palabra el **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay**, en representación del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional: "*Gracias. Buenas tardes, Secretaria. En Acción Nacional coincidimos en la relevancia de que el pueblo recupere el espacio público y los parques, centros y unidades del bienestar sean utilizados para convivencia y la recreación, y no se vuelvan centros de vicio. En ese sentido, ¿tiene registro de incidentes de conatos de violencia o altercados en el desarrollo de actividades en dichos centros? Gracias, es cuanto."*

---------A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA: *"Secretaria, un gusto tenerla con nosotros este día. Primero, después de escuchar su exposición, me gustaría que nos pudiera compartir cómo es que son los beneficiarios del empleo temporal, cómo los eligen. Por otro lado, sabemos que ningún recurso de los Gobiernos de los diferentes niveles es suficiente para satisfacer todas las demandas que se tienen. ¿Considera usted que hace falta más participación de la sociedad civil organizada, así como de la iniciativa privada, para las diferentes acciones que nos hacen falta? Por un lado, por otro, ¿hay alguna experiencia que su Secretaría haya tenido en vinculación y en qué tema, Secretaria? Me refiero a vinculación con la sociedad civil o con la iniciativa privada. Muchas gracias.*----------

-------Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Silvia Lucero Casas González hasta por 15 minutos: "*Bueno, la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos dijo que ya le hemos contestado con el, los padrones de 620 mil beneficiarios de los programas federales y 320 mil de los programas de SEBIEN, de la Secretaría de Bienestar. La Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, del PRI, más inversiones en materia de infraestructura y particularmente espacios deportivos. En la Secretaría de Bienestar Social, contamos con el fondo FISE, el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas, de Infraestructura Social, aquí es donde nosotros podemos tener el acceso a los recursos financieros. Está también el FAFEF, que es el*

fortalecimiento para las entidades federativas, y apoyos directos del Gobierno del Estado. Tenemos que en el Fondo FISE, particularmente, por indicaciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum y considerando el tema ambiental más importante para este país y yo considero que para el planeta, que es el agua, debemos de destinar el 30% de los recursos, al menos, al tema hidráulico. Entonces, de estos 182 millones, el 30% se iría, al menos, a ese tema hidráulico. En el caso del restante 70%, debo mencionar que hemos llevado a cabo tres capacitaciones con los Municipios, con los Secretarios de Obras Públicas, para este 70%, y a la fecha hemos recibido 164 peticiones o solicitudes de obra de infraestructura. De ahí vienen particularmente solicitudes y peticiones para espacios deportivos, como canchas, gimnasios, rehabilitación de algunos espacios, pero también para infraestructura para los espacios culturales. Tenemos un programa crítico en el parque cultural Reynosa, en el que se refiere al gasto tan oneroso por la electricidad, entonces estamos pensando en soluciones más sostenibles como los sistemas de celdas fotovoltaicas, pero ya, los Municipios del estado han tenido una solicitud importante en este fondo de infraestructura social. En el fondo FAFEF, lo maneja directamente Obras Públicas, a través de este fondo fue cómo se llevó la rehabilitación del gimnasio en Río Bravo. En estas visitas y solicitudes de los presidentes municipales, ahí también contamos con un fondo importante para los espacios deportivos, pero si se va, ya tenemos estas solicitudes. No puedo ahorita mencionarlas todas, pero hay la necesidad, algunas del mantenimiento, de la rehabilitación y por otra parte también de la construcción de otros espacios. Hay que ser muy claros, que cuando nosotros construimos cualquier otra infraestructura, tenemos que ser conscientes de los gastos implicados en su operatividad, su mantenimiento, el personal. Soy de la idea que los parques, ahorita que tenemos los centros y las unidades, podamos tenerlos de la mejor manera posible. Estamos buscando un sistema de iluminación, creo que la iluminación es muy importante y lo estamos tratando de buscar para nuestros parques, centros y unidades. Por aquí me comentaba el Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, del PAN, y voy a referirme, voy a ligar la pregunta, los centros, parques y unidades, actividades de violencia. Justamente, creo que la iluminación es un tema muy importante. Estuve en la Ciudad de México, viendo unos programas, hicieron un proyecto de caminos libres y seguros para las mujeres y la iluminación fue la diferencia, uno de los aspectos, ¿verdad?, para poder tener estos, la prevención de este tipo de actividades. Hemos tenido conatos, tengo

noticia de uno, inmediatamente se comunicó la Diputada, perdón, la Presidenta Municipal Maricela, de Xicoténcatl, de un parque particular. Me dijo: "Están aquí unas personas, ¿me permite, porque es propiedad del Estado, que cerremos con un candado y que podamos acceder?" Lo hicieron y estamos. Ahorita, traemos una iniciativa con el Ejecutivo, para que los parques de bienestar, que son 74 y que están en todo el Estado, lo podamos llevar con un convenio de colaboración con los ,unicipios. Creo que es muy importante que lo hagamos. Ya hablé con varios presidentes municipales y me dijo el Gobernador: "Los que quieran unen", qué vamos a hacer las ayudas sociales que nosotros damos para los parques, continuar proporcionándolos, pero el que estén en los municipios y que ellos estén más atentos, trabajar juntos para la rehabilitación, para el mantenimiento, para la vigilancia y para tener estos espacios entre los dos lo mejor que se puedan. Coincido que son centros de cohesión social, soy una persona que siempre ha practicado el deporte y estos espacios, eso es lo que nos dan, esa parte de la... por ahí alguien mencionó también la salud física y mental, es muy importante, y creo que los parques, centros y unidades deben de seguirse manteniendo. Por eso también, la Secretaría del Bienestar, que va a utilizar el 60% de la infraestructura, nos va a brindar también una certeza de tener una operatividad en estos centros. Sí se requieren recursos para su mantenimiento, sí requerimos la participación de los Presidentes Municipales para que en conjunto podamos tenerlos muy adecuados para la ciudadanía tamaulipeca. La Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Beneficiarios de empleo temporal. Es a través de convocatoria que se emite en las delegaciones de SEBIEN y hemos adoptado en este año una nueva modalidad que es a través de proyecto; es decir, tenemos ahorita unas peticiones para el mantenimiento de brechas cortafuego. Viene ahorita una temporada de incendios y tener nosotros preparadas a las personas en este tipo de actividades de prevención. También ya están unas solicitudes de parte del Parque Ecológico de los Troncones para el mantenimiento de estas zonas. Los beneficiarios del empleo temporal también es a solicitud de los Presidentes Municipales, quienes nos hacen peticiones específicas. Como fue el año que acabo de informar, la Secretaría de Salud tenía la campaña contra el dengue. Se adquirieron 40 equipos con una inversión muy importante, pero no se tenían los vehículos para cargar estos equipos. Entonces, la ciudadanía, hicimos una convocatoria para que las personas que tuvieran un vehículo en condiciones adecuadas, con su seguro al corriente, la licencia de conducir, todo el vehículo en

buenas condiciones, se les apoyó por semana con 4 mil pesos. Hubo personas que trabajaron 3 semanas y llegaron a obtener hasta 12 mil pesos poniendo su vehículo y la capacitación se les daba, iba una persona vectores de la Secretaría de Salud y la persona nada más manejaba. Entonces, es a solicitud también de ciertas contingencias. Ahorita en Reynosa lo estamos aplicando. En Reynosa estamos trabajando con el Ejército y con la Marina. A ellos, obviamente, no les damos un pago, están con el plan DN-III, pero la sociedad colaborativa y participativa también la beneficiamos con este programa de empleo temporal. Los recursos insuficientes y que sea necesaria la participación social, la vinculación con organismos de la sociedad civil y algunos ejemplos. La sociedad civil en la SEBIEN tiene un área que se llama articulación social y vinculación. Considero importante, por ejemplo, las 180 personas voluntarias que están trabajando en los comedores del Bienestar. Esa sociedad civil, reciben un apoyo y lo hacen, la verdad, con una disposición. He estado en bastantes comedores, aparte de que puedes comer ahí muy rico porque he compartido ahí los alimentos y les reconozco muchísimo este servicio que brindan. También, en deportes, tenemos una vinculación con las asociaciones deportivas. Ellos requieren a veces el apoyo de los fondos gubernamentales para asistir a torneos, para asistir a capacitaciones, para ir a eventos de información del deporte, y también tenemos mucha relación con ellos. En el caso de cultura, bueno, puedo poner algunos ejemplos: Con el Club de Jardinería Anacahuita, estamos trabajando con exposiciones. He estado en varias exposiciones con ellos. También una asociación de Mante, que estamos trabajando con estos organismos. ¿Es necesaria la participación social? Sí, y la incentivamos a través de los diversos programas sociales. La cultura, el deporte, son muy participativos. El deporte social, ahí también tenemos espacios como la Casa del Arte, que son polos de verdad que han permanecido durante mucho tiempo y que tú lo sabes, formando artistas, formando personas con mucha capacidad cultural. Y en la parte deportiva, yo siempre, bueno, soy de Victoria y pongo de ejemplo a la Unidad Deportiva Adolfo Ruiz Cortines, conocida por nosotros como "El Estadio", donde también siempre tenemos una permanencia de deportistas, de gente que va ahí a pasar un buen rato practicando diferentes deportes. La alberca olímpica que acaba de ser remodelada tiene aproximadamente 160 nadadores diarios que están ahí practicando en unas instalaciones hermosas, quedaron realmente espectaculares. Próximamente, las canchas del estadio, vuelvo a mencionar, ya podrán tener

techumbre. Está considerado aquí para la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Tenemos 4 techadas, se va a techar probablemente, estamos en el estudio de factibilidad, la 6, y ahí también se está remodelando el Gimnasio Manuel Raga Navarro. En la Unidad Deportiva Siglo XXI estamos ya en el equipamiento de las áreas de gimnasia, que también ha sido una demanda. Tenemos muy buenos deportistas en Tamaulipas y hasta en el tema del rodeo, ya se está, ya es un deporte y estamos ya trabajando también con ellos. Pues creo que fueron todas las preguntas que yo anoté. Considero importante decirles que estamos trabajando intensamente para atender todas y cada una de las carencias sociales. Los Programas de Alimentando tu Bienestar, no solamente esta Secretaría beneficia a 284 mil familias, tengo que mencionar que en el Estado de Tamaulipas hay 460 mil familias o personas en carencia alimentaria. Nosotros atendemos a 284,747, sin embargo, el Sistema Estatal DIF, a través de los desayunos calientes, también tiene su programa alimentario. Estuve trabajando en el DIF y el programa de alimentación recibe anualmente de la Federación 340 millones de pesos. Los Presidentes Municipales también hacen lo propio, entonces, creo que en esta parte de la alimentación estamos trabajando intensamente. Me queda claro que los comedores de bienestar, que fueron creados con su participación, siguen siendo unos espacios, diputada, que trataremos de mantener lo más dignos posible. Trabajamos con los municipios: el municipio da el espacio físico, paga los servicios de gas, de luz, de agua, y la Secretaría de Bienestar, a través del Gobierno del Estado, a través de esta Secretaría, todo el equipamiento, todos los insumos y el pago a las voluntarias que están cocinando estos alimentos para los comensales que los necesitan. Están realmente ubicados en zonas vulnerables. Mencionar también que ya hay 4 municipios que se han acercado para querer implementar su "Comedor del Bienestar". Es cuanto." ----------

------Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. Adelante, Secretaria: "*Muchas gracias, Presidenta. Señoras y Señores Diputados, ha sido para mí una experiencia nueva el estar en este Pleno. Nunca había estado en este sitio; me causa, a la vez, una sensación de poder decirles y rendir cuentas del trabajo que realizamos, también como un reto para seguir en este trabajo tan*

bonito. El proceso de la transformación de la vida pública en Tamaulipas, creo que hemos dado pasos firmes para la construcción del bienestar social. Nos guiamos por una figura del humanismo, y nuestra frase, y lo repito cuando voy a territorio, es: Somos pueblo sirviendo al pueblo. Consolidamos el rumbo de la justicia social como un imperativo del Estado. Este enfoque ha dado resultados alentadores. Según informes de CONEVAL, más de 270 mil personas han salido de la pobreza, lo que representa una reducción sin precedentes en la historia reciente. Como lo mencionó la Diputada del PAN, el reto sigue persistente y seguimos trabajando, somos un Gobierno emanado de un movimiento social, reconocemos que hay muchos retos por superar considerando que el bienestar y lo mencionó la Diputada es un nivel que las personas deben alcanzar para, en la medida de sus posibilidades, satisfacer sus necesidades básicas, y particularmente, lo mencionó usted, con una permanencia en el tiempo. No programas que resuelvan solo en el instante, sino que procuren esta permanencia en el tiempo. Mientras existan comunidades rezagadas, familias en situación de pobreza o personas vulnerables sin acceso pleno a sus derechos, la labor de esta Secretaría es fundamental. Y debemos transformar estas realidades. Desde nuestro campo de acción en el Gobierno estatal, asumimos nuestra responsabilidad en la gran transformación del país, un proceso histórico en la restitución del Estado de Bienestar. En ese sentido, el Gobierno que encabeza el Doctor Américo Villarreal, a través de esta Secretaría, desarrolla nuevas herramientas con base en evidencia científica y en enfoques geoespaciales que nos permitan trazar una cartografía social de necesidades. Este padrón único de beneficiarios, alguien también lo dijo, lo que no se mide, no se mejora, y nosotros estamos midiendo. Estamos trabajando con la tecnología y con las necesidades bien ubicadas y focalizadas. Hemos establecido alianzas estratégicas con todas las dependencias de Gobierno para las carencias sociales pertinentes, ya trabajamos en estrecha colaboración con la Agencia de Innovación e Inteligencia Digital para diseñar diagnósticos más robustos y herramientas precisas para proponer estrategias focalizadas, para que los recursos lleguen a quien más lo necesita. Por ejemplo, con el Programa Transformando tu comunidad, que voy a poner como ejemplo lo que hicimos en el Sistema DIF a través de Desarrollo Comunitario con sistemas de celdas fotovoltaicas, sanitarios ecológicos secos y estufas de leña, que ya es un proyecto emblemático de la Presidenta Sheinbaum. Las estufas de leña las hicimos el año pasado, eficientes en el uso de la leña y que no dañan a las personas que están

cocinando. Este Gobierno de bienestar trabaja en la transformación de realidades, pues su política social se basa en principios y en valores: sí al deporte, sí a la cultura, sí a la paz, y sí al amor, y al profundo amor por Tamaulipas. Agradezco enormemente a esta soberanía su colaboración en este proyecto que compartimos. Hoy, Tamaulipas avanza con la certeza de que el verdadero progreso se mide por la equidad y las oportunidades para todos. Reitero mi compromiso personal de seguir trabajando juntos por nuestro Estado, porque esta transformación no tiene marcha atrás. Seguiré con la pasión que creo que me caracteriza, con la empatía hacia las personas que lo necesitan y con la ética profesional que nos marca la honestidad: no robar, no mentir. Cuentan con esta servidora para esos principios, así lo he hecho en mis 35 años de vida profesional. Es cuanto. Muchas gracias." ----------

----------La Diputada Presidenta, agradece la presencia de la Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado, a nombre de la 66 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en unidad en beneficio de las tamaulipecas y los tamaulipecos.----------

-------Para tal efecto, solicita a la Comisión previamente designada que acompañe hasta el vestíbulo de este Recinto a la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado. Antes de ello, les invito a pasar para hacer la toma de la fotografía oficial. En tanto se cumple con esto, e declara un receso.----------

----------**(R E C E S O)**----------

----------Se reanuda la sesión, a continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, para dar lectura de la iniciativa ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19 Ter, la fracción I y los incisos a), b) y c), de la Ley de Tránsito.***----------

------ Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Estudios Legislativos Primera*** y de ***Salud***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

--------- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se declara el mes de junio como el mes en que se conmemora la solidaridad humana de los tamaulipecos frente a la peor crisis hídrica en el sur del Estado, y el liderazgo del Gobernador Américo Villarreal Anaya para superarla.*** ----------

------ Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Cultura y*** *de* ***Recurso Hidráulico***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

--------- Tiene el uso de la tribuna al **Diputado Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, organismo público descentralizado y autoridad administrativa en materia de propiedad industrial en el país, para que coordine y realice urgentemente con las diversas fuerzas de seguridad federales y estatal, un operativo para la detección, aseguramiento y destrucción de la piratería de procedencia china en el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Gobernación*** *y de* ***Economía Industria y Comercio***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 Bis, párrafo único; y se deroga el inciso b) del artículo 21 Bis del Decreto 66-219, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.*** ----------

------ Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Asuntos Municipales*** *y de* ***Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio

y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

---------Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández,** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Justicia*** y de ***Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Alberto Moctezuma Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, formula una atenta solicitud a los 43 ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.*** ----------

------ Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisión de ***Asuntos Municipales***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---------- ------

--------Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Francisco Hernández Niño,** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** ---------- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Justicia*** y de ***Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

--------Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López,** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto por la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 276 Ter y se reforma párrafo segundo del artículo 276 Quater del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Justicia*** y de ***Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

--------Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera,** para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta invitación a instituciones públicas y privadas para que en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, realicen en el ámbito de su competencia las gestiones necesarias para el rescate, restauración, rehabilitación y conservación del complejo de la estación de ferrocarril de Ciudad Victoria Tamaulipas, con la finalidad de crear un museo histórico que permita la promoción y difusión de la cultura entre las y los tamaulipecos.*** ----------

-------- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Cultura*** y de ***Asuntos Municipales***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

--------Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo,** para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones complementen y actualicen sus marcos normativos en materia de cambio climático.*** ---------- --

-------Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión ***Asuntos Municipales***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay,** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona el numeral 4 del artículo 64 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** ----------

------Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión ***Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez,** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, fracciones IX y X; 71, numeral 1; y se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden natural la actual para ser XI, al artículo 13; el artículo 24 Bis; y el numeral 3, al artículo 69, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las

Comisiones unidas de ***Educación*** y de ***Niñez, Adolescencia y Juventud***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, se propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los dictámenes, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. ----------

------- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación económica la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. ----------

------Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20, fracción V, párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, y décimo noveno, incisos b) y d), de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** ----------

------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y no habiendo registro de participaciones, lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **26 votos a favor y 6 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ------

---------A continuación, se le concede el uso de la palabra la **Diputada Mayra Benavides Villafranca** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción XV; y 73, fracción V; y, se adicionan las fracciones XV Bis, al artículo 3; y, VI, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 73 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.***----------

------ Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y no habiendo registro de participaciones, lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el

sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **31 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----

------A continuación, se le concede el uso de la palabra la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la donación de un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de Asociación Alzheimer de Tampico Cd. Madero, A.C.***----------

------ Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y no habiendo registro de participaciones, lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------

----- Enseguida, la Diputada Presidenta se somete a consideración el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*** ----------

------- Acto seguido, se somete a discusión, al no haber registro de participaciones, se instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **26 votos a favor y 6 votos en contra.** En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.----------

------A continuación, se le concede el uso de la palabra la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos de los Municipios de Aldama, Burgos, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Palmillas, San Nicolás, Soto la Marina, Reynosa, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, respectivamente.*** ----------

------ Acto seguido la Diputada Presidenta se procede a la discusión y votación en

conjunto de dichos dictámenes, con el siguiente procedimiento, en principio se preguntará si alguna Diputada o Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes que nos ocupan. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones, se procederá a preguntar si alguna Diputada o Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular. En cuyo caso, se hará el registro correspondiente y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva. En su caso, pasará la discusión de forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual. Para lo cual, iniciaremos con la primera fila del lado derecho de Esta Mesa Directiva y continuaremos sucesivamente por las filas, en las que cada Diputada o Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, mientras la Secretaría de la Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. En su caso, se procederá a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual.----------

------En ese sentido se consulta la discusión en lo general y no habiendo registro de participaciones, lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular los dictámenes del 5 al 22 programados en el Orden del Día, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, mediante votación nominal, y de acuerdo al resultado han sido **aprobados** por **31 votos a favor**. En tal virtud, se expiden los Decretos correspondientes y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------

-------Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales,** y con base en registro de participaciones, la Diputada Presidenta concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente,** quien expresa lo siguiente: *"Buenas tardes a todos, prometo quitarles poco tiempo, ha sido una jornada larga, pesada; sin embargo, hay casos que se tienen que tocar, como es este. El caso del rancho de Teuchitlán para que te vayas preparando Isidro, sigue y seguirá dando de qué hablar. El horror de lo ocurrido ahí, ha sembrado conciencias que muchos considerábamos inamovibles. Este acontecimiento nos obligó a todos a ver a quienes permanecían invisibles.*

Las madres buscadoras pusieron sobre la mesa el aumento considerable de jóvenes desaparecidos que sin duda se fueron por diversas causas. Huir del hogar, buscar otros destinos, quizás el amor como razón pues es válido; sin embargo, este caso destapó un escenario aterrador. Jóvenes reclutados por redes sociales que al saber de oportunidades de trabajos bien pagados, eran engañados junto a sus familias y reclutados por el crimen organizado y jamás fue su voluntad, de pronto se encontraban con sus mejores prendas en una central de camiones donde eran recogidos y llevados a lugares porque se presume que no es el único a un rancho donde eran entrenados, campos de entrenamiento dicen algunos representantes nuestros, como si el nombre comprendiera la desesperación, el miedo, la angustia o el terror de verse sin salida, despojados de sus pocas y humildes pertenencias y entender por fin dónde estaban, un campo de entrenamiento del crimen organizado. Un lugar donde eran sometidos a crueles prácticas, donde eran obligados a pelear entre ellos, donde los débiles eran asesinados por sus mismos compañeros, donde había jovencitas violadas y mejor no seguimos imaginando más. Los testimonios de algunos que estuvieron ahí y que, sin duda, ustedes han oído hablar es no solo para indignarnos sino para preguntarnos ¿hasta dónde hemos llegado como sociedad? Y ¿cómo hemos permitido que estos seres se apoderen impunemente de las esperanzas y sueños de nuestros jóvenes? Me congratulo que se haya por fin volteado a ver estas madres buscadoras que incansables viajan en búsqueda de alguna noticia, de algún resto, de algo que les permita saber qué pasó con sus hijos, con sus seres queridos. Me congratulo también que haya pasado el Gobierno de la negación a los hechos y que a pesar de la lucha semántica de si son campos de exterminio o de entrenamiento, hayan sido reconocidas las madres buscadoras como víctimas atender. Por primera vez en años, la Presidencia de la República, escuchará la voz de estos colectivos y envió al Congreso de la Unión una iniciativa para reconocer una realidad que debería primero visibilizarse y aceptarse para poder ponerle fin y conste que no estoy hablando de nada que haya sucedido en el pasado inmediato, ni en este tiempo. Y más aún, ella pidió pausar el procedimiento legislativo a fin de incorporar las inquietudes de estas madres. La intervención de la ONU introdujo un ruido más, parece ser que México entiende la desaparición forzosa como la que es realizada por el Estado y no es así, va más allá. La desaparición forzada puede ser también la que es realizada por particulares que actúan con el apoyo del Estado, pudiendo ser este de cualquier

nivel. La desaparición forzada es una violación grave de los derechos humanos. El comité contra la desaparición forzada de la ONU confirmó en estos días el procedimiento para activar el artículo 34 en México, el cual autoriza la investigación de esta situación porque podría atentar contra el mantenimiento de la paz de nuestra nación y que podría dirigir en su momento a la Asamblea General de las Naciones Unidas. De existir solamente información fundamentada y con pruebas de que existe un problema de desapariciones forzadas sistemáticas con involucramiento del Estado. Por lo pronto, el Comité solicitará información al Estado parte aclarando y así lo hizo que no está prejuzgando de manera alguna. México rechazó que exista esta desaparición forzada por medio de una nota diplomática y aseguró que el único responsable es el crimen organizado y que en el caso del rancho Izaguirre hay investigación que ha conducido ya a la detención de varios involucrados. En tanto se aclara el caso en lo interno y en lo externo, me congratulo que se visibilicen las madres buscadoras y los colectivos, que sean escuchadas y que se logre introducir sus peticiones en la ley que saldrá, e yendo más allá, que puedan ser consideradas actores en este proceso, como ya algún Senador lo propuso. Para todas ellas, mi reconocimiento, mi solidaridad y mi respeto. Por fin hay una pequeña luz en su larga obscuridad y, para todos nosotros, el reto de no olvidarlas y luchar por dejar de sumar desaparecidos. Que todos sepamos dónde están los nuestros. Muchas gracias. **----------**

-------- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis** horas con **dieciséis** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día de **diez de abril** del presente año, a partir de las **nueve** horas con **treinta** minutos.----------

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZALEZ FLORES